

INTERVENCION DEL TRABAJO SOCIAL EN LA CREACION DE UN DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL EN LA NORMAL DE VARONES DEL LITORAL ATLANTICO

ORIENTADA POR: ORIETA BOLIVAR MOSQUERA

ESTHELA GARCIA DE LA HOZ

AMALIA MANCILLA CANTILLO

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de Trabajadora Social.

Asesora: AMELIA BOLAÑO

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, JULIO 1986

Nota de Aceptación

Presidente de Tesis

Jurado

Jurado

Barranquilla, Julio de 1986

GRUPO DIRECTIVO

RECTOR :	DOCTOR JOSE CONSUEGRA H.
VICE-RECTOR	DOCTOR LEONELO MARTHEZ
SECRETARIO GENERAL	DOCTOR RAFAEL BOLAÑO
DECANO	DOCTOR JORGE TORRES DIAZ
VICE-DECANO	DOCTOR CARLOS OSORIO TORRES
SECRETARIO ACADEMICO	DOCTORA MARIA TORRES A.

CORPORACION EDUCATIVA MAYOR DEL DESARROLLO

SIMON BOLIVAR

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

BARRANQUILLA, JULIO 1986

DEDICATORIA

Al terminar satisfactoriamente mis estudios,
fruto de mi esfuerzo y esmero, dedico este
trabajo de grado a mi MADRE CLORIS DE LA HOZ
quien con su esfuerzo apoyo y colaboración
me impulso al logro de mi realización profe
sional.

ESTELA

DEDICATORIA

La culminación de mis estudios y obtención de este título lo dedico a mis padres y hermanos quien con su apoyo y estímulo constante erigieron las bases para esta satisfacción de Hoy.

ORIENTA'

AGRADECIMIENTOS

Nuestros más sinceros agradecimientos a nuestra Asesora La Doctora AMELIA BOLAÑO quien con su colaboración incondicional nos permitió la materialización de nuestro proyecto.

Iguualmente nuestros agradecimientos a un amigo muy especial NESTOR JULIO VIDAL, por su colaboración en el desarrollo de este trabajo y el aporte de sus ideas y experiencia.

ORIENTA BOLIVAR
EATELA GARCIA
AMALIA MANCILLA

DEDICATORIA

Como es propio de los corazones nobles agradecer; mis esfuerzos materiales y espirituales que hicieron culminar mis anhelos; los dedico con todo cariño a mis padres, FERNANDO MANCILLA Y ELOISA DE MANCILLA, A mis tias LUZ DE MENDOZA Y JUSTA CANTILLO , por que ellos fueron los agentes que motivaron mi carrera.

AMALIA.

TABLA DE CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCION	1
1. LA EDUCACION EN COLOMBIA	5
1.1. EL FUNDAMENTO DE LA EDUCACION	13
1.2. OBJETIVOS DE LA EDUCACION	16
1.3. LA EDUCACION PUBLICA	18
1.4. LA EDUCACION PRIVADA	20
1.5. EDUCACION PEDAGOGICA	23
1.6. DIAGNOSTICO DE LA EDUCACION	32
2. ASPECTOS GENERALES DE LA ESCUELA NORMAL NACIONAL DE VARONES DEL LITORAL ATLANTICO	34
2.1. ASPECTOS HISTORICOS DE LA INSTITUCION	35
2.2. ORGANIZACION	38
2.2.1. Estructura	39
2.2.2. Cobertura Académica	42

	pág.
2.3. PROBLEMA INSTITUCIONALES	45
2.3.1. Especialización de los Educadores	49
3. ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL EN LA NORMAL NACIONAL DE VARONES DEL LITORAL ATLANTICO	54
3.1. CARACTERISTICAS QUE PRESENTAN LOS ESTAMENTOS QUE CONSTITUYEN LA ESCUELA NORMAL DE VARONES DEL LI TORAL ATLANTICO	55
3.2. OBJETIVO DE TRABAJO SOCIAL EN EL SECTOR EDUCATIVO	63
3.3. FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL EN EL SECTOR EDUCATI VO	66
3.4. PLAN DE ACCION DE TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITU CION	69
CONCLUSIONES	94
RECOMENDACIONES	96
BIBLIOGRAFIA	98

LISTA DE TABLA

	PAG.
TABLA 1. Cobertura estudiantil en la Escuela Normal Nacional del Litoral Atlántico	43
TABLA 2. Lugar de nacimiento de los estudiantes tomados como muestra en el estudio	56
TABLA 3. Edad de los estudiantes tomados como muestra en el estudio	57
TABLA 4. Lugar de residencia de los estudiantes tomados como muestra en el estudio	59
TABLA 5. Ocupación laboral del padre de familia	60
TABLA 6. Ocupación laboral de la madre de familia	62

INTRODUCCION

Intervención de Trabajo Social en la creación de un Departamento de Trabajo Social en la Normal de Varones del Litoral Atlántico se constituye en el tema de tesis escogido como requisito parcial para titularnos como Trabajadora Social.

La Escuela Normal del Litoral Atlántico de la Ciudad de Barranquilla es un entidad educativa de carácter oficial dependiente del Ministerio de Educación la cual cuenta con las condiciones locativas, necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje, pero los diversos problemas socio-económicos que afectan a la familia colombiana, así como los de la educación, son determinante para que se pueda presentar disfuncionalidades sociales, que deben ser prevenidos y tratados correctamente por Trabajo Social.

La organización de un Departamento de Trabajo Social es un hecho que debe darse en toda entidad educativa, debido a los diferentes conflictos sociales que se pueden desarrollar.

El estudio se realiza a un nivel descriptivo y explorativo donde se interrelaciona la teoría científica con la práctica social.

La proyección de Trabajo Social en el sector educativo no debe quedarse dentro de los marcos de la institución, si no proyectarse a las familias, porque de la correcta atención que se le pueda brindar a ella, van unidos en gran medida al rendimiento académico, la estabilidad del educando en la entidad.

En el estudio nos hemos propuesto los siguientes objetivos:

- Organizar el Departamento de Trabajo Social en la Normal del Atlántico con el fin de atender problemas de tipo social a través de la socialización de servicios, ayuda mutua y solidaridad.

- Organizar el Departamento de Trabajo Social en la institución para que preste los servicios adecuados a estudiantes, padres de familia y a la comunidad estudiantil en general.

El método materialista dialéctico ha sido escogido para desarrollar la investigación, pues nos permite conocer en forma clara, real y objetiva todos los problemas sociales basados en resultados científico y en consecuencia sociales, que permite conocer la actuación práctica de la comunidad, interpretar en forma crítica armónica y organizada las cosas

tumbres que vive la educación actual y concretamente los hechos en la Norma del Litoral Atlántico.

La aplicación del método escogido va a servir de base y punto de partida para investigaciones posteriores, y en la medida en que el presente trabajo sea una guía básica para que no sólo se lleve a la práctica en la institución en mención sino también en otros centros educativos.

Utilizamos el método materialista dialéctico como medio para analizar y comprender la realidad total del universo de estudio como problemática general y en constante movimiento y desarrollo, como lo plantearon los clásicos del Marxismo.

De otro lado el método de particularidad que utilizaremos para el estudio de la realidad particular, y la creación del Departamento de Trabajo Social al interior de la Norma de Varones de la ciudad de Barranquilla, será el método básico o de intervención que nos permite estudiar, comprender y organizar los diferentes factores que se den en el interior del hombre en relación con el medio que lo rodea como son: Social, orgánico, psicológico y pedagógico, respondiendo lo anterior a los objetivos propuestos en el presente trabajo.

En relación a lo anterior se ha distribuido el trabajo en tres capítulos fundamentales:

En el primero, la educación en Colombia se enfoca aspecto como el fundamento de la educación, la educación pública, la privada, la pedagógica, así como un diagnóstico general de la educación en el Departamento del Atlántico.

En el segundo capítulo se analiza aspectos generales de la Normal de Varones del Litoral Atlántico, allí se tiene en cuenta lo histórico, organización, políticas, problema institucional.

En el tercer capítulo se presenta la organización del Departamento de Trabajo Social en la Normal Nacional de Varones del Litoral Atlántico, allí se analizan los objetivos, funciones de Trabajo Social en el sector educativo como base primordial para la presentación del Plan de Acción de Trabajo Social en la institución, el cual constituye las propuestas concretas.

En el trabajo se interrelaciona los aspectos prácticos a través de la observación, sondeo de opinión, y aplicación de encuestas en la institución, con la revisión bibliográfica.

I. LA EDUCACION EN COLOMBIA

Es imposible entrar a desarrollar un análisis de la Educación en Colombia sin hacer un enfoque de lo que ello significa dentro de la sociedad.

Dentro de una determinada base económica o en un modo de producción específico sus integrantes básicos son: las fuerzas productivas y las relaciones de producción que se desarrollan en medio de una lucha de clase constante; de igual forma como parte integrante de esa base económica existe un aparato ideológico superestructural que como su nombre lo indica se encarga de reproducir la ideología de la clase o sectores de clase en el poder.

Dentro del aparato ideológico superestructural se incluye al mismo estado, las ciencias, las artes, la literatura, la religión, la educación, las ciencias y toda expresión cultural en general, ellas se enfocan desde un carácter clasista determinada pudiendo ser absurdo pensar que sean diferentes o neutral a un carácter clasista.

Tal como lo han sostenido el Marxismo la burguesía como clase dominante en el capitalismo para mantenerse en el poder no solo requiere de la coerción del Estado, la Policía, las Fuerzas Armadas, las cárceles, sino de todo tipo de alienación y agenciación cultural de los del cual la educación se constituye en un aspecto fundamental, para que la burguesía nacional e imperialista continúe con su poder económico, político y social.

Quiere decir esto que la educación se encarga de la reproducción de valores en un momento específico siendo imposible tomarlo o analizarlo fuera de un contexto histórico determinado.

De la misma manera como la sociedad se desarrolla en forma desigual, así también la educación burguesa no es igual en todos los países del mundo, sino que tiene características concretas en un momento dado.

La Educación tanto Institucional como no Institucional, siendo la primera la que se imparte en la Escuela y la segunda la rutina, la empírica, la que se da en la vida cotidiana; responde a situaciones específicas y de esta manera es imposible, igualar o equilibrar el tipo de educación que se imparte en los países de capitalismo autónomo con respecto a los países de capitalismo dependiente, veamos por que.

Los países de capitalismo autónomo; son aquellos donde la burguesía en su dominación al proletariado no necesita apoyarse directamente en potencias extranjeras, no se recurren a la dependencia política-económica-cultural y de esa manera se dan condiciones para que en toda la ideología como en todo aparato ideológico entre ello el educativo, se expresen condiciones que respondan a su realidad específica, tal es el caso de países europeos y de Estados Unidos, donde la tecnología allí existente permite y garantiza una educación que aunque responde a los intereses capitalistas va a corresponder en esencia a los intereses del Estado.

Situación diferente se presenta en los países de capitalismo dependiente tal es el caso de los de América Latina algunos asiáticos y los africanos en donde tanto en calidad de colonia como en semicolonias y neocolonias caso específico de Colombia, la deuda externa que absorbe y estrangula a nuestro país, e incide para que tanto la empresa oficial e inclusive la privada tenga que recurrir a los préstamos de las potencias internacionales, es decir el gran capital financiero representados entre otros en el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento BIC o Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo del Fondo Monetario Internacional y otros más donde el hecho de la deuda externa es determinante para que las potencias extranjeras caso concreto de los Estados Unidos entre a diseñar un tipo de cultura

que responde a hechos de otras latitudes y no a las nuestras.

En el caso específico de Colombia el problema de la deuda externa que asfixia a nuestro país desde todos los ángulos es patrón determinante para que desde los Estados Unidos el gran capital basándose en organismos tales como la UNESCO se diseñen programas educativos que aunque, teóricamente dicen hacerse sobre estudios de nuestra realidad en esencia no son más que productos de la penetración cultural que no solo se hace a través del sistema educativo sino en las costumbres, en los programas de radio, cine, prensa, televisión, moras y toda expresión cultural como medio determinante para alienar y adormecer a nuestro pueblo para que no tenga conciencia de su condición de oprimidos y explotados.

La problemática del carácter clasista de la educación en Colombia no es nuevo, ella como una Ley histórica ésta dada en el momento cuando la sociedad se divide en clases sociales antagónicas, esto indica a la luz de la realidad objetiva que el problema de la penetración cultural que actualmente estamos viviendo y desarrollando desde el siglo XV - XVI, cuando se dan los procesos de Descubrimiento, Conquista y Colonia por parte de potencias europeas quienes bajo el sofisma de impartir la Fé Cristiana saquean nuestro territorio, roban las riquezas de los aborígenes y se gene

ra todo un proceso de aculturización que por parte de España se da hasta la primera década del siglo XIX; pero el hecho de que se hubiese exterminado la dominación española jamás señaló una liberación nacional para nuestro pueblo, pues la misma esencia de la clase criolla que obtuvo el poder desde el grito de la Independencia incluyó para que estas recurriesen en primera instancia al capital inglés para poder consolidarse como burguesía y luego se perfila hasta nuestros días en calidad de neocolonia donde el imperialismo norteamericano no solo imposibilita al pueblo colombiano en general, sino también a la burguesía nacional, para defender sus intereses, situación que incide también para que prácticamente los diversos aspectos de nuestra vida cultural sean unas especies de enlatados traídos como expresión de la penetración cultural.

El problema de la penetración cultural imperialista norteamericano es aberrante, impidiéndose que se imparta una educación que responda a nuestra realidad social.

La situación se hace mucho más grave de lo que se pueda pensarse por la existencia de un concordato, donde a través de la relación Santa-Sede- Estado colombiano serán las bases directas para que las autoridades de la Religión Católica incurriera en el diseño de programas educativos imprimiéndose así una alienación cultural, que es cada vez más grande.

El carácter clasista de la educación en Colombia no es algo estático ni petrificado, sino que tácticamente la burguesía le inyecta variaciones que van a responder a hechos específicos concretos en un momento determinado; como lo plantea Anibal Ponce en la siguiente cita:

El concepto de la evolución histórica como un resultado de las luchas de clases nos ha mostrado, en efecto, que la educación es el procedimiento mediante el cual las clases dominantes preparan en la mentalidad y la conducta de los niños las condiciones fundamentales de su propia existencia. Pedirle al Estado que se desprenda de la escuela es como pedirle que se desprenda del ejército, la policía, o la justicia. Los ideales pedagógicos no son creaciones artificiales que un pensador descubre en la soledad y que trata de imponer después por creerlas justas: Formulaciones necesarias de las clases que luchan esos ideales no son capaces de transformar la sociedad sino después que las clases que los inspira a triunfado y deshecho a las clases rivales.

Las clases que domina materialmente es la que domina también con su moral, su educación y sus ideas. Ninguna reforma pedagógica, fundamental puede imponerse con anterioridad al triunfo de las clases revolucionarias que reclama, y si alguna vez parece que no es así es por que la palabra de los teóricos oculta, a sabiendas o no las exigencias de la clase que presenta. 1

Lo anterior quiere decir que es una utopía pensar que las reformas o transformaciones que se dan en el sistema educa

¹ PONCE, Anibal. Educación y Lucha de Clases, pp. 211.- 212.

tivo colombiano o dentro de cualquier sociedad burguesa van a responder al carácter científico de la educación, son tácticas incrementadas por la burguesía en su afán de dominación cada vez mayor, de engaño al proletariado y de más sectores populares para que no tenga conciencia de su condición de oprimidos y explotados.

Lo anterior sustenta y fundamenta que jamás se podrá conseguir variaciones en el sistema Educativo Colombiano ni en cualquier aspecto del aparato ideológico mientras el proletariado organizado no destruya violentamente por la vía histórica a la burguesía y se instaure un proceso hacia el socialismo, era ya en la fase del camino del proletariado, donde se ven las condiciones y los mecanismos para que la educación sea científica y en esta forma a una realidad específica. Así nos señala esto que por ejemplo en el caso de Colombia las variaciones en los programas de la Educación Primaria, la existencia de asignaturas enfocadas por áreas, las clasificaciones, que se han hecho al Bachillerato: en Técnico, Comercial Pedagógico, etc., Los Institutos Comerciales, los Servicios Nacionales de Aprendizaje, los Institutos Nacionales de Enseñanza Media diversificada, la Universidad a Distancia, el Programa Camina, y muchos otros mecanismos que la burguesía incrementan no son más que armas de doble filo que responden a una esencia de carácter burgués, donde lo que interesa, y lo fundamental es preparar

la mano de obra barata y calificada que permita una mayor explotación de nuestros recursos y se cimienta en las bases para la perpetuación de la explotación política y la explotación económica.

Los diversos Programas Educativos a los cuales acabamos de hacer mención casos de los SENA, INEM, etc., responden como es debido a la tecnificación y esa tecnificación no se presenta de manera fortuita o accidental sino que en relación a algo que se planteó en el comienzo del presente capítulo es una ley inexorable para que halla mayores inversión de capital extranjero y de esta forma la deuda externa de Colombia crecerá a un índice desproporcionado, hecho que necesita en todo momento en mantener la burguesía para defender sus intereses y garantizar su dominación.

Una prueba categórica y contundente de lo que se ha venido analizando la encontramos en los Programas de una Universidad a Distancia, que entre otras cosas ha sido el fracaso más grande y rotundo que halla habido en el Gobierno colombiano, en la medida en que la burguesía ha sido imponente e incapaz de desarrollarlo a través de los organismos Estatales, tales como Universidades Oficiales quedando como recurso auxiliar las Universidades Privadas.

Lo anterior jamás puede tomarse como sinónimo de que en la actualidad la burguesía se esté preocupando por la organi

zación del pueblo, eso es falso pues como veremos mas adelante la mal nutrición, la decepción escolar, los pésimos estados infraestructurales de las instituciones educativas así lo demuestran. Lo que acontece es que hay un afán de desesperado en mayor explotación para buscar mecánicamente que Colombia se amolde a los desarrollos como a los adelantos del capitalismo mundial y por tal motivo se incrementa una tecnificación de manera mecanizada sin estudio ni diagnóstico concienzudo, previo a estudiar sobre la realidad colombiana.

1.1. EL FUNDAMENTO DE LA EDUCACION

Lo que hasta aquí se ha venido esbozando permite comprender como el fundamento de la Educación es netamente de carácter clasista. Por un lado se promueve el adormecimiento ideológico cultural de las masas populares para que no tengan conciencia de su condición de oprimidos y explotados y por otro lado en interrelación a lo anterior, se busca la preparación de mano de obra técnica y barata y calificada que sea el soporte ideológico que va a garantizar el dominio buegués con mayor facilidad.

Vivimos en una sociedad dividida en clases antagónicas. como lo hemos dicho y sostenido es imposible cambiar la esencia y el carácter de la educación mientras se permanezca en la estructura capitalista, pero ello jamás pueden ser

sinónimos para que mientras se permanezca en esa situación, el pueblo debe estar alienado y adormecido, sino que por el contrario hay la necesidad de que partiendo de la misma dinámica de lucha de las masas obreras, campesinas, trabajadoras y populares se promueva una organización dinámica y conciente donde mediante la presión popular tenaz y permanente, y aprovechando las mínimas libertades que aún subsisten en el Estado burgués se consigan diversas variantes que permitan una mejor calidad en el sistema educativo, a su vez, esto va a hacer fundamentado desde el punto de vista general para que el proletariado luche por mejores condiciones de vida.

Las experiencias del proceso histórico nos señala que los derechos no se mendigan sino que se obtienen en el proceso de lucha de clases o dentro del mismo, por las conductas regulares sin necesidad de tener que asumir a la coacción; este es un indicativo de que en todo momento se debe tener en mente la necesidad de una organización dinámica, acorde a los hechos objetivos de la realidad, no solo los educadores sino también el pueblo se organice a un mejor nivel de vida que de hecho lleve intrínseco la educación.

El materialismo dialéctico nos explica que en todo proceso o fenómeno se genera la Ley de los contrarios que son los que dan base al movimiento, así aún cuando la educación

burguesa bajo las características que se han venido anotando sean mayoritarias en nuestro país esto jamás puede negar la posibilidad de existencia, de condiciones, aunque de manera minoritaria, para ir formando una educación popular en el sentido de que sin estar en contradicción con lo que ya se dijo sobre la educación, que no se puede cambiar dentro de la estructura capitalista. Por tal efecto se puede crear una conciencia materialista a través de las organizaciones de bases como son: los sindicatos, los consejos estudiantiles, así como aprovechando cualquier tipo organización recreativa, deportiva, cultural para imprimir una concepción materialista dialéctica que forme a las personas con un carácter crítico y así de inferior a superior se vayan dando los cimientos para la transformación de la sociedad, siendo una fase posterior y superior de la Educación Colombiana.

Es imposible pensar que las estructuras de una sociedad puedan transformarse sino se van dando los cimientos para que dentro de la misma se vayan minando las bases actuales hacia la búsqueda de un cambio definitivo por los medios o vías históricas que han utilizado en el caso concreto de América Latina para no irnos a otras latitudes, países como: Cuba y Nicaragua.

1.2. OBJETIVOS DE LA EDUCACION

Dentro de un enfoque clasista materialista dialéctico se debe resaltar que el objetivo central de la educación consisten en: preparar, capacitar física e intelectualmente a las personas para que puedan contribuir en elemento transformador de la realidad de manera colectiva.

Señala lo anterior que la formación integral debe impartirse de la misma enseñanza preescolar, siendo objetiva donde se dan las bases para que los diversos grupos sociales no vivan de la contemplación de la realidad, sino que haya una preocupación por el bienestar social. Pero es imposible que dentro de la estructura de la sociedad capitalista y más aún en la dependientes por los mismos intereses del capital internacional, por la presencia de la dependencia política económica cultural se da esta situación, por el contrario se busca una alienación y enajenación lo más ampliamente posible a través de la cual se enajene, se aliena a las personas para que así un pueblo adormecido es fácilmente dominado.

Continuando con el enfoque de los objetivos de la educación, se debe resaltar que además de su papel enajenante, tiene como finalidad preparada mano de obra calificada que que garantiza el dominio del capital, como se plantea en

La siguiente cita:

La ubicación de cada nivel de la super estructura y fundamental cumple dos funciones específicas: calificar la mano de obra y reproducir la ideología de la clase dominante.

Este último es precisamente uno de los mecanismos más importantes en la transformación de la concepción del mundo ya que le permite a quien la controle mantener la dominación ideológica sobre el pueblo colombiano. Es precisamente el papel que cumple la educación en la transmisión de la concepción del mundo de la burguesía y que le permite a ésta dominar ideológicamente al pueblo colombiano. 2

Sustenta la cita anterior que el papel de la educación es la transmisión de la ideología burguesa, de hecho la despena de los intereses de ésta.

Dentro del contexto de la lucha de clase el proletariado no puede ni debe vivir pasivo contemplando la realidad y desde esa perspectiva nuevamente se sostiene que es con la presión social, interrelacionando las luchas de clase donde se debe promover las libertades políticas para que se mejore la calidad de la vida y así haya mayores bases para una organización política social que se proyecte al cambio de estructura.

² GRUPOS DE ACTIVISTAS DEL MAGISTERIO. Tiza Roja, Barranquilla, Abril, 1977, p.2

En coordinación a lo que se ha venido esbozando sobre los objetivos de la educación, se deben resaltar que existen diferenciaciones entre la educación pública y la privada que no son de contenido sino de forma, al respecto nos referimos a continuación.

1.3. LA EDUCACION PUBLICA

En el transcurso del presente estudio se ha venido ilustrando sobre el carácter de la educación se debe acatar en relación a lo anterior aspectos que tienen que ver directamente con la Educación Pública en Colombia.

La crisis política-económica de nuestro país, la deuda externa, la inversión de capitales extranjeros, la penetración cultural en todas sus expresiones se constituyen en un elemento dinámico para que prácticamente la Educación Pública se desatienda, más aún en los actuales momentos donde de manera tendenciosa el capital Norte Americano y la burguesía colombiana copiando mecánicamente los postulados autogestionarios de países europeos se dan a la tarea de una autofinanciación de la Educación Pública lo que lleva a que la misma se debata en un caos, en una crisis cada vez mayor.

La problemática Educativa Colombiana no se reduce simple

mente a la existencia de programas educativos que no correspondan a nuestra realidad, sino que también existe un grueso número de educadores que ya han cumplido su ciclo fisiológico, psicológico y que factiblemente se convierten en factores obstaculizadores para la formación de una juventud crítica, sino que además de la crisis presupuestal lleva a que se carezca de material didáctico, la infractura de las entidades locativas se encuentran en pésimo estado el desaseo, el desorden cunde por doquier, habiendo aulas semidestruidas, que son un atentado contra la seguridad de educadores, educando y toda persona que por uno u otro motivo tiene que ir allí.

Continuando con el enfoque de la Educación Pública nos encontramos con la forma despiadada como el Gobierno Nacional, trata al Magisterio Colombiano, no sólo en los pagos atrasados de prestaciones sociales sino en las medidas coercitivas como el estatuto Docente a través del cual se implanta mecanismo tácticos que le impiden al educador, prácticamente le niegan la posibilidad de discernir, a la vez que se le impone programas educativos que no responden a nuestra realidad y con una tecnificación extranjera que no están en capacidad de comprender, pues a los mismos docentes no se les ha capacitado correctamente para ello.

El de la Educación Colombiana actual bien pueda asemejarse

a los cuadros de la tragedia griega, en la forma como prácticamente se continúan de manera desobligante negándole la capacidad de discernir al educador, cada día se crean mayores barreras entre ellos y los educandos muy a pesar de que se impulsan demagógicamente programas de integración a la familia, que en relación a lo que se anotó en líneas anteriores no son más que técnicas para que se den autofinanciación de la Educación Colombiana.

Los múltiples problemas por los cuales atravieza la Educación en Colombia son una señal reciente patética de que no existen actualmente políticas democráticas en el sistema educativo colombiano y que por el contrario es la demagogia burguesa lo que predomina en dichos programas donde solo interesa la reproducción de valores, la preparación de mano de obra barata y calificada que garantice el engrasamiento y enriquecimiento del capital.

1.4. LA EDUCACION PRIVADA

En el transcurso de la historia de Colombia la burguesía cada vez más busca la privatización de la educación como un mecanismo de evadir responsabilidades entregándosela a la empresa privada.

La privatización de la educación contribuye de manera más dinámica por así decirlo a la elitización de la misma, las

altas pensiones matrículas y demás gastos que se requieren para ingresar a una institución privada, en su inmensa mayoría niegan las posibilidades para que sectores populares, urbanos y rurales puedan instruirse y por el contrario el semialfabetismo y el analfabetismo no crezca cada día más sustentándose y demostrándose una vez más, que programas de alfabetización como la campaña Camina no son más que sofismas de distracción incrementados por la burguesía para su dominación.

La privatización de la educación impide la formación integral de inmensas masas de la población quienes no tienen acceso a la Educación Pública debido a la poca cobertura de la misma, cerrándose en la privada por su misma esencia. La situación caótica y desesperante de la Educación Privada se expresa en múltiples formas, entre ellas la forma desorganizada como actuar, valiéndose muchas veces de las normas del sistema educativo colombiano. Sobre pensum académico y otros aspectos respectivos, se presenta a ella una vil explotación en la medida en que aún cuando reciben grandísima suma de dineros por pagos de matrículas, pensiones y demás honorarios. Los educadores que son contratados se les dan sueldos de hambre, negándoseles estabilidad laboral lo que es un factor totalmente negativo, para la educación a lo igual que lo es la crisis de la Educación Pública, para que los educadores no tengan aliciente que le permitan autoprepararse y para que aprovechando las

las libertades burguesas que aún subsisten en nuestro sistema educativo se imparta un tipo de educación que responda a la realidad colombiana.

Tanto en la Educación Oficial como en la Privada, partes integrantes de una contradicción se actúan mecánica y desarmónicamente, así por ejemplo de desarrollo la evaluación por la evaluación, la enseñanza por la enseñanza, donde los educadores no tienen en cuenta los factores sociológicos, sico-sociales que en un momento dado obstaculizan dentro del contexto de la lucha de clase el rendimiento académico.

Ese funcionalismo con que se actúa producto de la crisis de la sociedad capitalista se presenta en un medio donde las normas existen en teorías pero no son llevadas a la práctica social, así por ejemplo indistintamente de que sea Privada ó Pública, la enseñanza primaria ó secundaria, debería existir profesionales de Psicopedagogía, Psicología y Trabajo Social que se encargará del aspecto humano y social de la educación para que las relaciones educando educador Padre de Familia sean más dinámicos. Pero a pesar de que en el caso de nuestra realidad educativa, existe la institucionalización de Trabajo Social Educativo, ello se queda en simple teoría, ya que la práctica en las instituciones oficiales no cuentan con los servicios del Trabajo

jador Social. En las instituciones privadas, donde son
tenida en cuenta se les desvirtúan totalmente las funcio
nes del Trabajador Social .

A nivel general nuevamente se debe plantear y sostener que
a manera de corolario los antagonismos en sistema educati
vo las desigualdades entre el carácter oficial y privado
solo podrán superarse en la medida en que una organización
social dinámica luche por su transformación.

1.5. EDUCACION PEDAGOGICA .

La Educación Pedagógica es de vital importancia en la me
dida en que se capacita al personal encargado de impartir
educación en un futuro.

La educación normalista se reglamenta en nuestro país me
diante la resolución 4785 del mes de julio del año 1974
donde en su aspecto estatutario se establece:

Resuelve:

Artículo 1.- Se entiende por formación normalista la moda
lidad de la Educación Media que busca capacitar al estudian
te para el ejercicio del Magisterio en el nivel elemental.

Artículo 2.- Son objetivos de la formación normalista, en
tre otros, los siguientes:

a.) Capacitar al estudiante para que aprecie debidamente

los valores patrióticos, culturales, científicos, artísticos, éticos, familiares y sociales, etc.

b.) Guiar al estudiante en el desarrollo de sus capacidades intelectuales, analítica y crítica y en la integración de sus conocimientos para que comprenda la cultura, la vida, la sociedad y los problemas de su tiempo.

c.) Adelantar acciones de salud mental sobre los alumnos, los padres de familia y la comunidad.

d.) Desarrollar en el alumno hábito de trabajo, estudio e investigación, puntualidad, responsabilidad, honradez, veracidad, pulcritud, etc, al igual que habilidades y destrezas.

e.) Dotar al futuro maestro de las calidades, indispensables para cumplir con el mayor acierto su función de educador responsable de acuerdo con las exigencias culturales y con las necesidades de un maestro integral capacitado para la formación del hombre colombiano.

Artículo 3.- La formación normalista a que se requiere el Decreto 080 de 22 de Enero de 1974, tendrá un período académico de 6 años y uno más de práctica durante los cuales se cruzarán las signaturas señaladas en la mencionada disposición, más la teoría y la práctica indispensable para lograr la capacidad necesaria a todo maestro.

Artículo 4.- Además de las asignaciones del plan fundamental mínimo las materias profesionales tendrán la intensidad horaria que corresponda a las actividades vocacionales y las intensificaciones, más la que requiere en desarrollo de los programas, tal lo determina el siguiente plan de estudios.

IDIOMAS	Español	4
	Un idioma extranjero (electivo)	3
CIENCIAS	Ciencias Naturales	3
MATEMATICAS		5
EDUCACION FISICA		2
EDUCACION ESTETICA	Dibujo	1
	Educación Musical	1
VOCACIONALES	Metodología y Técnica de Trabajo	2
Y TECNICAS	Fundamentos y Técnicas de Educación I	4
	Observación Pedagogía y Ayudantía	3
	Taller de ayudas Educativas	2
	Técnicas Agropecuarias o Artesanías	2
	TOTAL	<hr/> 39

CUARTO CURSO		
SOCIALES	Educación Ética, Moral y Religiosa	2
	Historia de Colombia	3
	Geografía de Colombia	3
IDIOMAS	Español	4
	Un idioma extranjero (electivo)	3
CIENCIAS	Ciencias Naturales y Educación para la salud	3
	Historia de América	3
	Geografía de América	3
IDIOMAS	Español	4
	Un idioma extranjero (electivo)	3
CIENCIAS	Ciencias Naturales	3
MATEMATICAS		5
EDUCACION FISICA		2
EDUCACION ESTETICA	Educación Musical	2
	Dibujo y Caligrafía	2
VOCACIONALES Y TECNICAS	Exploración Vocacional: Mecanografía, Manualidades, Trabajos de Taller, Elaboración de Títeres, Actividades de Campo, Cuidado de animales domésticos, Actividades de recreación, Primeros Auxilios, Educación para el Hogar.	9
	TOTAL	<u>39</u>

TERCER CURSO

SOCIALES	Educación Ética, Moral y Religiosa	3
	Historia Universal	2
	Geografía Universal	2

PRIMER CURSO

SOCIALES	Educación Ética, Moral y Religiosa	3
	Historia de Colombia	3
	Geografía de Colombia	3
IDIOMAS	Español	4
	Un idioma extranjero (electivo)	3
CIENCIAS	Ciencias Naturales	3
MATEMATICAS		5
EDUCACION FISICA		2
EDUCACION ESTETICA	Educación Musical	2
	Dibujo y Caligrafía	2

VOCACIONALES
Y TECNICAS

Exploración Vocacional:
Mecanografía, Manualidades, Activi-
dades de Campo, Primeros Auxilios,
Actividades de Recreación, Títeres,
Educación para el Hogar, otros. 9

TOTAL 39

SEGUNDO CURSO

SOCIALES Educación Etica, Moral y Religiosa 3
MATEMATICAS 5
EDUCACION FISICA 2
EDUCACION ESTETICA Educación Musical y Folclor 2
VOCACIONALES Metodología y Técnicas del Traba-
jo Escolar 2
Fundamentos y Técnicas de la Edu-
cación II 4
Sociología de la Educación y Pro-
yecto de Comunidad 3
Práctica Docente 3

TOTAL 39

QUINTO CURSO

SOCIALES Educación Etica, Moral y Religio-
sa 1
Filosofía e Historia de la Educa-
ción 3
Comportamiento y Salud 2
IDIOMAS Español 4
Un idioma extranjero (electivo) 3
CIENCIAS Física 3
Química 3
MATEMATICAS 3
EDUCACION FISICA 2
EDUCACION ESTETICA Música, Danzas, Teatro, etc. 2
VOCACIONAL Taller de Material Didáctico 2
Y TECNICAS Psicología Educativa I 3
Administración Educativa 2
Práctica Docente 6

TOTAL 39

SEXTO CURSO

SOCIALES	Educación Ética, Moral y Religiosa	1
	Filosofía e Historia de la Educación	3
	Comportamiento y Salud	2
IDIOMAS	Español	4
	Un idioma extranjero (electivo)	3
	Química	3
	Física	3
MATEMATICAS		3
EDUCACION FISICA		2
EDUCACION ESTETICA	Historia del Arte y Artes Plásticas	2
	Taller de Material Didáctico	1
VOCACIONALES	Psicología Educativa	4
Y TECNICAS	Antropología	2
	Prácticas Docentes	6
	TOTAL	<u>39</u>

Artículo 5.- Los planteles dedicados exclusivamente a impartir formación Normalista de acuerdo con el Plan de Estudios ordenado en la presente Resolución, recibirán el nombre de Escuelas Normales y deberán garantizar la formación, integral del futuro nuestro y asegurar el desempeño de sus funciones con base en el sentido de responsabilidad y en los principios de la ética profesional.

Artículo 6.- Toda Escuela Normal deberá prestar servicios de asesoría tanto para los alumnos Normalistas como para la Escuela Anexa, con el propósito de prestar ayuda a los estudiantes en sus problemas psicológicos.

Parágrafo: Este servicio deberá estar a cargo de psicólogos, asesores escolares o psicopedagogos especializados en asesoría.

Artículo 7.- Para la aplicación de los principios y técnicas científicas, las Escuelas Normales tendrán obligatoriamente Escuelas Anexas de nivel primario y jardín infantil, con las cuales formarán un solo organismo. Las Escuelas Anexas a las Normales Oficiales y Privadas deberán contar con el suficiente número de grupos escolares para el cumplimiento de las prácticas de aplicación pedagógicas.

Parágrafo: Las Escuelas Anexas funcionarán en dos períodos diarios para efectos de la orientación y realización técnica de la experiencia docente.

Artículo 8. Para cualificar la práctica docente en caso de que los grupos de la Escuela Anexa no sean suficientes, la

Escuela Normal podrá utilizar las escuelas primarias oficiales que recibirán donación de afiliadas y que deberán cumplir las funciones específicas de las Anexas.

Artículo 9.- Las funciones esenciales de las Escuelas Anexas y afiliadas a las Normales, serán entre otras:

- 1.) Servir de campo de observación, experimentación y aplicación de principios, normas, métodos y medios educativos empleados en el proceso enseñanza-aprendizaje y en la ejecución de la administración escolar.
- 2.) Ofrecer a los futuros maestros oportunidades para iniciarse en la tarea docente, tomar contactos con los educandos y acostumbrándolos a asumir responsabilidades de administración escolar.
- 3.) Dar oportunidad al personal de profesores y alumnos de la Normal para investigar sobre didácticas, organización administrativa y técnicas docentes con fines a la aplicación y generalización de los resultados en las demás escuelas primarias.

Artículo 10.- La evaluación correspondiente al proceso de exploración vocacional se hará mediante fichas de seguimiento, las que deligenciarán el servicio de CONSEJERIA de la Escuela Normal. Al finalizar el segundo año sus resultados cualitativos indicarán una primera selección por interés y actitudes. Una segunda selección se hará al terminar el curso noveno grado, de carácter vocacional, tomando como base las fichas de seguimiento de cada estudiante.

Parágrafo: Ningún alumno podrá ser retirado de la Escuela Normal ante de finalizar el séptimo grado, por causa de la selección de que trata este artículo.

Artículo 11.- Las Escuelas Normales deben laborar de primero a sexto en jornada completa "período de la Mañana y Período de la Tarde" con un mínimo de treinta y nueve horas de clases semanales, de cincuenta minutos cada una.

Artículo 12.- Para ser Rector de la Escuela Normal se requiere:

- a.) Ser ciudadano colombiano en ejercicio.
- b.) Poseer diploma de maestro y título de licencia en ciencias de la educación con especialidad en pedagogía y con una experiencia calificada mínima de cinco años.

Parágrafo: El cargo de rector será de tiempo completo y de dedicación exclusiva.

Artículo 13.- El personal docente de toda Escuela Normal debe acreditar los siguientes requisitos:

a.) Profesor de Cultura general: ser licenciado en las respectivas especialidades, con una práctica no menor de dos años.

b.) Profesor de las actividades técnicas agropecuarias, de promoción social y manualidades: poseer el título profesional correspondiente o pertenecer a la primera categoría en el escalafón.

Artículo 14.- Para ser director de una Escuela Anexa a las normales se requiere.:

Tener título de licenciado en Ciencias de la Educación con especialidad en pedagogía o psicología y con una experiencia mínima de tres años, o poseer diploma de maestro y estar inscrito en la primera categoría del escalafón de Primaria y tener una experiencia mínima de seis años en la Escuela Primaria.

Artículo 15.- Para ser maestro de una Escuela Anexa se requiere poseer título expedido por una Escuela Normal, estar escalafonado en primera categoría en el escalafón de primaria y tener una experiencia mínima de cinco años en la enseñanza primaria.

Parágrafo: Cada maestro de Escuela Anexa se dará el MAESTRO DE PRACTICA DOCENTE y el responsable de la organización y funcionamiento de su curso. Tendrá su cargo la supervisión y evaluación inmediata de la práctica docente conforme a reglamentaciones y a las normas señaladas por el MINISTERIO DE EDUCACION.

Artículo 16.- Sin los requisitos señalados en los artículos docentes, no se podrá expedir licencia de funcionamiento ni dar aprobación a estudios a una Escuela Normal.

Las Escuelas Normales que en ésta fecha tengan aprobación oficial deberá ajustar su personal docente a las condiciones señaladas en esta resolución. Si a partir de 1976 tales Escuelas Normales no reúnen los requisitos exigidos queda derogada la resolución de aprobación de artículo correspondiente.

Artículo 17.- Como organismo asesor de la Escuela Anexa funcionará un consejo de práctica docente, cuya finalidad será estructurar las unidades de dicha práctica docente de los alumnos.

Estará integrado por el sector de la Escuela Normal, el di

rector de la Escuela Anexa, el coordinador de práctica docente y los maestros de práctica.

Artículo 18.- La práctica docente del alumno maestro no se limita solamente al desarrollo de clase o lecciones, sino que deberá abarcar los diferentes aspectos de organización, administración, ejecución y evaluación de la escuela primaria.

Artículo 19.- Para atender eficientemente a una formación sólida e integral de todos y cada uno de los futuros maestros, ningún curso o grupo de estudiante de las Escuelas Normales podrá funcionar con más de 30 alumnos.

Artículo 20.- Dentro de la práctica docente que señala el Plan de Estudio, los alumnos de sexto año deberán practicar durante dos semanas continuas al comenzar el año electivo y dos al terminarlo durante estos períodos los alumnos-maestro tendrá bajo su dirección y responsabilidad el funcionamiento de la Escuela Anexa con la orientación y supervisión de los maestros de práctica docente.

Artículo 21.- Los alumnos que hayan cursado y aprobados los estudios señalados en el presente Plan, tendrán derecho al diploma de MAESTRO BACHILLER pero, antes de recibirlos, será condición indispensable ejercer el Magisterio de primaria durante un año, en una escuela oficial o en un plantel privado con aprobación oficial. Como resultado de este año de trabajo, cada practicante deberá presentar un informe de sus labores con el visto bueno del respectivo supervisor o director del establecimiento.

La Secretaría de Educación o el rector del establecimiento de la cual depende la escuela primaria en donde el maestro haga su práctica, deberá certificar sobre el cumplimiento de esta obligación, especificando las calidades y condiciones docentes del practicante, su responsabilidad y el resultado de su trabajo.

Parágrafo: Durante un año de práctica de que trata este artículo los alumnos-maestros serán asimilados en la segunda categoría en el escalafón de primaria para efecto al pago por sus servicios prestados.

Artículo 22.- Las Escuelas Normales que tengan curso de educación preescolar deberán ceñirse a las disposiciones oficiales vigentes para este nivel, especialmente en lo relativo a profesorado con títulos académicos para esta especialidad y a los títulos que pueda expedir a quienes cursen tales estudios.

Artículo 23.- El año electivo de las escuelas normales será

el siguiente:

CALENDARIO A:

Primer período: Del 1º de Febrero al 15 de Junio. Segundo período: Del 17 de Julio al 30 de Noviembre.

Vacaciones: Habrá dos períodos el de Semana Santa y otro del 16 de junio al 15 de julio.

CALENDARIO B:

Primer período: Del 1º de Septiembre al 15 de Diciembre. Segundo período: Del 15 de Enero al 30 de junio.

Vacaciones: Habrá dos períodos: Del 16 de diciembre al 14 de Enero y otro durante Semana Santa.

Artículo 24.- Los empleados directivos y personal docente de tiempo completo de las Escuelas Normales dependiente del Ministerio de Educación Nacional, deberán permanecer en ellas durante toda la jornada diaria de trabajo. El tiempo no empleado en clase se dedicará a la preparación académica de las mismas, la orientación vocacional y profesional, la investigación de asuntos pedagógicos, la disciplina y la promoción dentro de los establecimientos y a toda suerte de actividades eminentemente educativas; por lo tanto estarán en permanente disponibilidad conforme a las necesidades del servicio.

Artículo 25.- La presente Resolución rige a partir del primero de septiembre del presente año, para los planteles que siguen el calendario B y a partir del primero de Enero de 1975 para los establecimientos que cumplan el calendario A y deroga todas las disposiciones que le sean contraria.

COMUNICASE Y CUMPLASE:

Dada en Bogotá D.E. 9 de Julio de 1974
El Ministerio de Educación Nacional
JUAN JACOBO MUÑOZ
El Secretario General
NORBERTO SOLANO LOZANO. 3

³ RODRIGUEZ POJAS, José María. Administración Educativa, Editorial Bedout, Medellín, 1975, pp. 212 al 221.

En la formación normalista se implementa práctica de exploración, orientación, observación con una intensidad experiencia docente, siendo de trascendental importancia los servicios de psico-orientación.

Cuando el estudiante llega a décimo grado se hace una selección para que pueda cursar según actitudes y aptitudes del undécimo y duodécimo grado que le permite titular maestro bachiller, siendo un aspecto negativo para su ingreso a la universidad, pues solo puede hacerlo a las áreas de Ciencias de la Educación, pues en otras carreras universitaria requiere de una variación, lo que de hecho implementa mayores gastos financieros.

Al enfocar globalmente los artículos de la Resolución mencionada se patentiza como en las Escuelas Normales se dan las condiciones para la capacitación integral del futuro educador, con lo cual de hecho se supera deficiencia académicas que al respecto se habían presentado en el pasado.

1.6. DIAGNOSTICO DE LA EDUCACION

En Colombia a pesar de presentarse en aparente paralelismo entre la Educación Oficial y la Privada, la burguesía cada día se ingenia mayores mecanismos para privatizar la educación, disminuyéndose oportunidades a los sectores populares de instruirse de manera integral. Las últimas normas

educativas son: la muestra onudente de como mediante las políticas de auto financiación prácticamente se está negando la Educación Oficial.

Las políticas coherativas de la burguesía llevan a que el Magisterio no se quede pasivo antes sus reales propósitos, sino que promuevan una constante denuncia a la esencia de la educación burguesa, lo cual muestra como los sectores que convergen en la educación no son aislados, no desconocen la esencia de la política burguesa.

La represión a la educación se muestra cuando prácticamente se toma a los educadores como empleado de fácil remoción, no garantizándose de hechos las bases para la estabilidad en la educación, se genera todo un caos como muestra de carácter elitista de la misma.

La reforma curricular vigente en Colombia, es un mecanismo para que se aisle más aún a educando y educadores de enseñanza primaria y secundaria de la realidad Nacional, se genera una situación amorfa donde los educadores no están actualizados para unos programas que no responden a nuestra realidad.

2. ASPECTOS GENERALES DE LA ESCUELA NORMAL NACIONAL DE VARONES DEL LITORAL ATLANTICO

Tradicionalmente la Escuela Normal para Varones Nacional del Litoral Atlántico ha sido considerada como una institución modelo, la cual no es que se vaya a refutar, pero, así como en todo proceso existe los aspectos positivos y negativos, hay la necesidad de mencionar que esos aspectos positivos, están ligados por la misma forma como se imparte la ideología burguesa religiosa-laica allí, donde inclusive dentro del local funciona la escuela Humbolt conocida en nuestro mundo como la institución de los superiores, pero, se trata de ignorar o desconocer que la Normal Nacional es una entidad donde estudian hijos del pueblo, niños adolescentes y jóvenes de estracción proletaria y que como tal se dan problemas, conflictos socio-educativos, que requieren de un diagnóstico previo para sustentar la necesidad de la intervención de Trabajo Social.

En coordinación con lo que se ha explicado se se debe mencionar que en la Escuela Normal Nacional de Varones del Litoral Atlántico los educadores son personas humanas que co

mo tal sienten, padecen los efectos de las contradicciones en el proceso de la lucha de clase, en sus hogares generan problemas que inciden en la enseñanza que ellos imparten, los atropellos del sistema educativo colombiano a través de múltiples y variadas reformas hacen mella en todos los educadores y así desde esa perspectiva se debe anotar que para una marcha óptima o aceptable del proceso educativo se requiere que educadores-educando y padres de familia se integren dinámicamente hacia la transformación de los patrones culturales actuales y de ésta manera se puedan cumplir los reales objetivos de la entidad como son brindar una formación integral a la juventud y a la niñez en general.

En el presente diagnóstico que por así decirlo constituye todo el capítulo previo estudio de la realidad objetiva a facilitar, garantizar la elaboración de un modelo de acción de Trabajo Social, acorde a situaciones dadas en un momento determinado.

2.1. ASPECTOS HISTÓRICOS DE LA INSTITUCION

La aplicación de normas sobre la educación institucionalizada en Colombia lleva a que en el año 1974 aparezca en la ciudad de Barranquilla la Escuela Normal de institutores de Barranquilla quien en primera instancia laboró en el lo

cal contiguo al almacén Ley del centro en toda la Calle 37, debido a factores de tipo administrativo en el complejo mecanismo de la sociedad capitalista, se da una necesidad de que en el año de 1919 la institución sea trasladada a un antiguo local, que estaba ubicado en el mismo sitio donde hoy labora el colegio Barranquilla para Señoritas, allí estuvo laborando la entidad hasta el año 1932 debido a que normas de carácter nacional determinaron la clausura de esta institución en el país, con excepción de los de Bogotá debido a que en ella se implementan cursos de información pedagógica sobre las nuevas políticas educativas, siendo esta situación la que determina la clausura de la Normales para dar pasos a la ya mencionada, es decir la de Bogotá posteriormente la de Tunja, Pasto y otras en la Costa Atlántica de Colombia.

Continuando con el enfoque histórico se debe tener en cuenta que en el año de 1935 se inicia lo que se denomina la vida de la nueva Normal laborando en el edificio donde actualmente está ubicado el colegio Barranquilla para Varones en la calle 68 entre carrera 50 y 51; en el edificio del Barranquilla para Varones se dan variaciones producto de la renovación educativa donde se estipula que las Normales deberían estar ubicadas en sitios espaciosos contando con local propio para administración, aulas, talleres, lavandería, enfermería, campos deportivos. En el año 1936 nuevamente

se trasladó al local donde hoy está ubicado el Barranquilla para Señoritas, teniendo anexa en el sitio alrededor donde hoy funcionan los edificios de la Secretaría de las Mujeres Públicas y el teatro principal de la ciudad.

En el año 1940, la institución es trasladada a su sede actual en predios que fueron cedidos por personas particulares con ese fin.

Debido a diversos factores socio-político culturales que se dan en el transcurso de la historia de Colombia donde cada día la iglesia ha tenido un mayor dominio en diversos aspectos culturales como efecto del concordato, a partir del año 1957 la Escuela Normal es dirigida por la comunidad de las Hermanas de las Escuelas Cristianas, situación que acontece hasta 1979 en su último mes; a partir de aquí el Ministerio de Educación Nacional la dirección ejerce el control único sobre la entidad.

A partir de la fecha inmediatamente anterior en la Escuela Normal Departamental del Litoral Atlántico. Se dan mecanismos que responden a las normas establecidas por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Educación y que tiene que ver con una tecnificación de la educación al servicio de los intereses del capital, donde se dan presiones y persecuciones a la Educación Pública.

2.2. ORGANIZACION

Dentro del proceso histórico que se acaba de mencionar se debe resaltar que la organización de la Normal Nacional de Varones del Litoral Atlántico es de carácter vertical; pues to que como puede apreciarse el orden jerárquico es sencillo de superior a lo inferior.

La Escuela Normal Departamental se encuentra distribuida en ocho bloques fundamentales:

En el primer bloque es el de administración allí se encuentran dos secretarías, pagaduría, coordinación, dirección, publicación, sala de profesores, cocina y baño.

En el segundo bloque o sea el de biología se encueneran ubicados tres salones, una biblioteca, consejería, local para la ubicación del Departamento de Trabajo Social, Oficina de Departamentos, laboratorios de Física, Química, Biología, sala de conferencia, de proyecciones, control de asistencia, un sanitario femenino, carpintería y sótano.

El tercer bloque es el de sociales, allí existen cuatro aulas, Departamentos de Pedagogía, una Oficina de Deportes, un sanitario para hombres y la enfermería.

El cuarto bloque es el de Matemáticas allí existen seis

aulas, una oficina de consejería y un baño.

En el bloque de Idiomas existen cuatro aulas, una Oficina de Consejería, un baño y la Escuela de Alfabetización.

Existe otro bloque para la fundación Humboldt la cual no pertenece a la Institución. allí hay seis aulas, Secretarías, Coordinación, Consejería y Rectoría.

La Anexa tiene tres bloques destinados a la enseñanza pre escolar y primaria.

Se encuentra un bloque anexo para el mantenimiento de la Institución, además de los anteriores bloques encontramos; existen cuatro canchas amplias para deportes en general de los cuales solo se utiliza dos, además existe una cancha de beisbol, una de futbol, otra de minifutbol, otra de microfutbol. También dos de boliboll, siete de tejos, una de tenis, finalmente una piscina y dos kioskos.

2.2.1. Estructura

La estructura de la Escuela Normal Nacional del Litoral del Atlántico de Barranquilla tal como se muestra en el organigrama de la página siguiente se encuentra la dirección del rector quien su jefe inmediato superior es la delegación del Ministerio de Educación Nacional.

La Rectoría de la Escuela Normal del Litoral Atlántico de Barranquilla para el desarrollo de sus funciones se asesora de la Asociación de Padres de Familia, la Asociación de Exalumnos y así mismo de la Secretaría de Educación del Departamento del Atlántico y del Fondo Educativo Regional "FER"

La Rectoría tiene bajo su control la Secretaría, el Comité de Fondo de Fomentos Sociales, los Comités curriculares, el Bienestar Educativo, la Dirección de la Escuela Anexa, la Coordinación Académica, la Dirección de la Fundación Humboldt, y la Administración.

El Comité curricular es el encargado de elaborar aspectos que tienen que ver con la organización de la entidad, factores de tipos académicos, tales como: elaboración de horarios, asignación de profesores con sus respectivas horas de clases.

En un mismo orden paralelo se encuentra el Bienestar Educativo, la Dirección de la Escuela Anexa, la Coordinación académica, la Dirección de la fundación Humboldt y la administración propiamente dicha.

El bienestar educativo coordina aspectos como orientación y asistencia escolar, Trabajo Social (se debe resaltar que

no existe Trabajadora Social de planta, solo estudiantes en formación), capellán, odontólogo, médico, enfermera y biblioteca; este Bienestar Educativo alido para las diversas secciones académicas de la institución.

La Dirección de la Escuela Anexa tiene bajo su condición a los maestros consejeros, a la dirección del área infantil y éste último a su vez a los profesores del jardín infantil.

La Coordinación Académica en un mismo nivel tiene la responsabilidad del bachillerato pedagógico y bachillerato académico, así como de la alfabetización, es esta una sección la que tiene control sobre los profesores y ésta a su vez sobre los estudiantes.

La fundación Humbolt que labora con mecanismos propios, particulares dentro de una realidad, delega las funciones de su dirección general y en los profesores.

Finalmente en la sección administración se coordina acciones con pagaduría, auxiliares, almacenistas, conductores, portería, celadores, y publicaciones de personal y servicios en general.

El enfoque general de la organización la Normal Nacional del Litoral Atlántico de Barranquilla donde reciben ins

trucción jóvenes de ambos sexos responden a los criterios legales, donde a manera de una diversificación, parece, que sea acaparado a que brindan estudios de primaria bachillerato académico, bachillerato pedagógico, preescolar, además de tipo de instrucción impartido en la Fundación Humboldt.

2.2.2. Cobertura Académica

Respecto a la cobertura académica se debe enfocar que concretamente en la Educación Media es decir como se conoce tradicionalmente en bachillerato para el año de 1985 se matricularon 774 estudiantes de ambos sexos, decertando ocho de ellos que equivalen al 1.7% debido a problemas familiares, situaciones socio-económicas. En ese año aprobaron los estudios el 93.02%, reprobaron el 6.33% que en libros hay 0.75% dando un gran total del 100%.

La cobertura académica en el año 1986 corresponde a 819 estudiantes de ambos sexos matriculados en 6º grados de bachillerato académico y 2 de bachillerato pedagógico.

La tabla 1 nos señala como existen seis salones donde están distribuidos en las respectivas aulas los estudiantes de 6º grado de bachillerato con un porcentaje del 5.13% cada uno; tres cursos de séptimo correspondientes al 6.10%,

TABLA 1

COBERTURA ESTUDIANTIL EN LA ESCUELA NORMAL
NACIONAL DEL LITORAL ATLANTICO

GRADOS	FRECUENCIA		%
	No. Carnet	PRESTADO A	
6 A			
6 B			
6 C		42	
6 D		42	5.13
7 A			5.13
7 B			5.13
7 C			5.13
8 A			6.10
8 B			6.23
8 C			6.10
9 A			6.23
9 B			6.23
9 C			5.98
10 A			5.13
10 B			5.86
10 P			5.86
11 P			4.52
11 A			3.90
11 B			3.66
TOTAL			3.54
			5.01
			5.13
			100.%

6.23% respectivamente; existen tres cursos de 8º grado donde en cada uno de ellos se encuentra el 6.23% el 5.98% y 6.23%; hay tres cursos de 9º grado con 5.13%, 5.86% cada uno; en 10º grado de bachillerato académico hay dos salones uno con 5.86% estudiantes y el otro con 4.52%; en el 10º grado de pedagogía se encuentra el 3.66% del estudiantado en el 11º grado 3.54% del estudiantado; finalmente existen dos undécimo grado de bachillerato académico con 5.01% y 5.13%.

Los datos de la tabla mencionada muestra a simple vista como el mayor porcentaje corresponde al sexto grado en 20.51%, mientras que los porcentajes más bajo están dados en el undécimo grado de pedagogía 3.59% y el décimo grado de pedagogía en el 3.66%. El hecho de que los porcentajes de pedagogía sean los más bajos tiene sus respuestas, en que en la institución basándose en consejería que hace una orientación selectiva de los estudiantes que quieren o deben pasar a la pedagogía previa, a opción de ellos.

Los anteriores datos son productos de la investigación minuciosa realizada por el grupo de Tesis.

El estudiantado de la Institución tiene que someterse al siguiente reglamento.

2.3. PROBLEMAS INSTITUCIONALES

Las normas estatutarias de la entidad son las siguientes:

1.) SON DERECHOS DE LOS ALUMNOS.

- Encontrar en sus directivos y profesores actitudes de disponibilidad, actitudes cristianas, competencias profesional y responsabilidad docente. Todo esto de acuerdo con la filosofía del plantel.
- Estar informado de los asuntos, educativos, planes y de decisiones formadas y tomadas por autoridad competente.
- El alumno tiene derecho hacer oído en diálogo cordial y respetuoso.
- Recibir con igualdad de condiciones las orientaciones necesarias para realizar sus actividades escolares.
- Que los profesores le impartan la enseñanza con la competencia de profesionales de la educación.
- A disfrutar del material disponible para el fenómeno académico y deportivo consecuente al plantel, previa autorización de los encargados en cada Departamento.

2.) DEBERES DE LOS ALUMNOS

- Obligación primordial para todo normalista es constituirse guardián permanente de todo principio de moral.
- Participar en todas las actividades programadas por la Normal.
- Velar por el orden en clase, la conservación del predio, del mobiliario y de todo el material académico y deportivo del plantel.
- Compenetrarse del espíritu de estudio, creatividad e investigación, colaborando en ambiente de orden para que el progreso sea eficiente.
- Obrar con buen sentido de educación dentro y fuera del plantel, evitando las expresiones y actitudes soeces y bulgares, así como distinguirse por su puntualidad y buenos modales.
- El trato con sus profesores debe ser siempre respetuoso.

tuoso y cordial. Es norma general de relaciones humanas el saludo y el respeto a las personas con quienes se convive.

- Todo permiso debe solicitarse por escrito, al respectivo prefecto. El alumno con permiso especial debe presentarlo a cada uno de los profesores con quienes tuviere que ver con su ausencia. La autorización para salir del plantel en horas de clase corresponde únicamente darlos a los respectivos prefectos.

- Justificar la ausencia mediante una excusa escrita firmada por el padre o acudiente.

Esto para efecto de comprobar realmente la asistencia por materia que debe realizarse al final de cada año.

- Proveer del uniforme para las actividades físicas y de portivas que indiquen los profesores del departamento.

- Presentar a los padres o acudientes los comunicados orales escritos que para ello dirige el plantel.

- Y otros deberes que son de sentido común cumplir para todo elemento social.

3. ORIENTACION PARA EL SECTOR FEMENINO

Teniendo en cuenta que la institución viene realizando un ensayo sobre la coeducación es necesario que el sector femenino del estudiantado normalista cumpla con las siguientes disposiciones:

- Asistir obligatoriamente a las reuniones de orientación preparada para ella por el departamento de consejería, en las horas y sitios precisamente señalados.

- Procurarse el respeto a sus compañeros mediante una conducta ajustada a la delicadeza femenina.

- Evitar dentro y fuera del plantel manifestaciones afectivas, que puedan deteriorar su reputación, y por ende la del plantel.

- Se recomienda la práctica de deporte que esté acorde a su dinámica, con las peculiaridades del elemento femenino.

- Promover, colaborar con las actividades socio-culturales, que faciliten el desarrollo de sus aptitudes e intereses. Estas actividades deberán ser coordinada por el Departamento de Consejería.

- No permanecer sin causa justificada, en los predios del

plantel durante horas no laborales.

- Las anteriores normas son señaladas con el único propósito de guardar y garantizar la dignidad femenina.

4. SE CONSIDERAN FALTAS GRAVES QUE PUEDAN MOTIVAR LA CANCELACION DE LA MATRICULA

- Ausentarse del plantel sin permiso, en forma reiterante y a la impuntualidad habitual a las clases.

- Practicar actos ofensivos a la moral y a las buenas costumbres, desacreditar la orientación religiosa del plantel como también la dignidad de sus directivas, profesores y compañeros.

- Perturbar el orden y pleno desarrollo de las clases y otras actividades. Causa del mal espíritu en su curso y ocupar en actividades que no son inherentes.

- Promover, sin permiso de la Directiva cualquier tipo de campaña, distribuir volantes y otros documentos que atenten contra el debido respeto de las autoridades directivas, profesores y estudiantes.

- Portar armas y objetos peligrosos, así como hacer uso de licor, dentro del plantel o presentarse en estado de embriaguez. El uso comprobado de cualquier tipo de tóxico y alucinógeno.

- Formar grupos que causen disturbios en los patios, salones, pasillos e inmediaciones de la Normal.

- Apropiarse de lo ajeno o cualquier otro acto que atente contra la propiedad privada.

- Deteriorar las paredes, pupitres y demás enseres con que cuenta el plantel para el servicio de la comunidad normalista.

- No comunicar oportunamente a padres o acudiente las diversas informaciones que para ellos dirige el plantel.

- El desacato a las amonestaciones orales o escritas y a otras sanciones legales señaladas por el plantel.

- Las peleas dentro del plantel son por sí sola causa de la cancelación de matrículas.

5. SANCIONES APLICABLES

Y bien es cierto que la Escuela Normal ha logrado implantar, en buena parte la política de auto-disciplina teniendo en cuenta que el alumno es.

"Agente principal de su propia formación"

No debemos dejar de contemplar la sanción, como una ayuda para la reflexión, prevención y la enmienda o corrección en el alumno. Por consiguiente y cuando las circunstancias lo exijan se aplicará para quienes lo necesitan las siguientes sanciones.

a.) Pérdida de nota de indisciplina y conducta, según lo estipule el mismo Ministerio de Educación Nacional.

b.) Amonestación por el rector, prefecto y junta de profesores según las circunstancias.

Matrícula condicional, conforme a las disposiciones oficiales y transmitidas dentro del tiempo señalado.

c.) Despido temporal de acuerdo con la gravedad de la falta.

e.) Cancelación de la matrícula.

NOTA: Si las sanciones correspondientes a los literales y estudiados pedagógicamente y aplicado por el Comité Disciplinario del Contex. 4

El actual reglamento que se sigue en la Institución en el mencionado, con respecto a él desde una visión crítica de Trabajo Social se debe comprender que los últimos cuatro numerales son totalmente coherentes en la medida en que si se suspende temporal o definitivamente un estudiante

⁴ MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Norma Nacional de Varones , Reglamento, Barranquilla, 1976.

no se está solucionando ninguna problemática si no por el contrario la misma se está agravando como producto de las contradicciones de la sociedad actual con respecto a lo anterior en la Escuela Normal para Varones se presenta irrespeto entre estudiantes, irrespeto de estudiantes a profesores, riñas entre educandos lo cual muchas veces obedece a tensiones psicológicas que se dan por problemas familiares por conflictos en el hogar lo cual es más frecuente en los estudiantes de sexto grado.

Teniendo en cuenta que muchas veces las violaciones al régimen disciplinario es decir las riñas por los conflictos se deben como ya se dijo a tensiones que de el educando poseen por conflictos en el hogar es conveniente, es necesario que hubiese una proyección dinámica a la familia, de igual forma que dice una real orientación y consejería al educando pues la reacción no soluciona el conflicto sino por el contrario tiende a gravarse.

La situación conflictiva, las desarmonizaciones que se presentan en la institución señalada la necesidad que Trabajo Social coordine con educadores, padres de familia, estudiantes las acciones conceptos para superar esta situación.

2.3.1. Especialización de los Educadores

Los educadores que laboran en la Escuela Normal del Litoral

TITULO	ESPECIALIZACION Y CURSO DE CAPACITACION	TIEMPO DE SERVICIO	GRADO
LICENCIADO MATEMATICA FISICA	MATEMATICA	22	13
TRABAJO SOCIAL	- o -	28	13
LICENCIADO SICOPATOLOGIA	SICOMETRIA-PSICOPATOLOGIA	11	19
LICENCIADO BIOLOGIA QUIMICA	BIOLOGIA-QUIMICA	12	18
LICENCIADO	FILOSOFIA	38	11
LICENCIADO BIOLOGIA-QUIMICA	- o -	30	10
LICENCIADO EDUCACION MUSICAL	EDUCACION MUSICAL	20	7
BACHILLER	EDUCACION MUSICAL	24	11
LICENCIADO IDIOMAS	IDIOMA	27	13
LICENCIADO PSICOPEDAGOGIA	PSICOPEDAGOGA	3	10
MAESTRO-SUPERVISOR	INCOLPE-SOCIALES	14	11
INSTITUTORA	SOCIALES ESPAÑOL	19	8
LICENCIADO ED.FISICA	- o -	18	11
LICENCIADO PEDAGOGIA	EDUCACION FILOSOFICA	10	9
LICENCIADO PEDAGOGIA	PEDAGOGIA-ORIENTACION-CONSEJERIA	-0-	7

sigue...

Vienen...

LICENCIADO EDUCACION FISICA	ED. FISICA ENTRENADOS	19	11
LICENCIADO MATEMATICA	MATEMATICAS-FISICA-EVALUACION-METODO	24	10
LICENCIADA PSICOPEDAGOGIA	PSICOPEDAGOGA	11	10
LICENCIADO CIENCIAS SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	10	11
DELINIANTE ARQUITECTURA	DIBUJO PUBLICITARIO-DELINIANTE DE ARQUIT.	19	10
LICENCIADO MATEMATICA FISICA	PEDAGOGO MATEMATICA	29	12
LICENCIADO PEDAGOGIA	PEDAGOGO	11	10
LICENCIADO IDIOMAS	INGLES-FRANCES-ESPAÑOL	19	11
LICENCIADO IDIOMAS	IDIOMA-FRANCES-ALEMAN	27	12
LICENCIADO BIOL.QUIMICA	BIOLOGIA-QUIMICA	13	8
LICENCIADO CIENCIAS SOCIALES	SOCIALES	30	13
LICENCIADO MATEMATICA FISICA	MATEMATICA FISICA	20	13
LICENCIADO IDICMAS	-0-	36	13
LICENCIADO BIOLOGIA-QUIMICA	-0-	30	13
LICENCIADO PSICOPEDAGOGIA	-0-	27	11
LICENCIADO MATEMATICA FISICA	SUPERVISION Y ADMINISTRACION E.	40	10
LICENCIADO BIOLOGIA QUIMICA	LABORATORIO QUIMICA	19	11

Sigue...

Vienen...

LICENCIADO IDIOMAS	-o-	14	11
INSTITUTOR	FILOSOFIA LITERATURA PSICOPEDAGOGIA	10	9
LICENCIADO MATEMATICA FISICA	METODOLOGIA FISICA	19	11
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	CIENCIA Y ECONOMIA	13	24
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES	TEOLOGIA-PSICOLOGIA-FILOSOFIA	11	19
LICENCIADO EN IDIOMAS	-o-	12	11
LICENCIADO EN SOCIALES	CIENCIAS SOCIALES	10	27
LICENCIADO PSICOPEDAGOGIA	CURRICULO	13	30
LICENCIADO IDIOMAS	IDIOMA	10	13
LICENCIADO PSICOPEDAGOGIA	PSICOPEDAGOGIA-CIENCIA DE LA EDUCACION	12	11
LICENCIADO BIOLOGIA QUIMICA	BIOLOGIA-QUIMICA	11	38
LICENCIADO IDIOMAS	FILOSOFIA IDIOMA	13	24
LICENCIADO EDUCACION FISICA	ENTRENADOR DEPORTE BASQUEBOLL	9	28
INSTITUTOR	MATEMATICA-CIENCIAS	10	19

Atlántico de la ciudad de Barranquilla son profesionales con título de especialización algunos de ellos como lo muestra a continuación.

Los datos anteriores son tomados de la lista de 47 profesores que laboran en la Entidad según datos entregados por el señor Rector de la misma donde sólo uno de los educadores no es profesional.

3. ORGANIZACION DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL EN LA NORMAL NACIONAL DE VARONES DEL LITORAL ATLANTICO

Acorde a la estructura orgánica y demás aspectos socio-educativo de la Escuela Normal Nacional de Varones del Litoral Atlántico que se han venido anotando en el presente capítulo se hace necesario que desde una concepción objetiva de la realidad, en relación con la creatividad de Trabajo Social se proyectan propuestas concretas tendientes a que el profesional haga parte dinámica de un equipo multiprofesional con proyección a la familia que tenga como finalidad la socialización de condiciones para el bienestar.

Trabajo Social en su quehacer profesional no soluciona ningún tipo de estado carencial, problema o conflicto social, su labor dinámica específica y concreta tiende a valorar la importancia de la educación mediante la orientación social que se proyecta hacia a educadores directivos, educando y padres de familia, para que de manera integral transforme la realidad actual.

La fase creativa de Trabajo Social lleva a la promoción de una humanidad dinámica que no sea contemplativa de su realidad, sino que proyecte la transformación de la misma, es con base a éstos postulados de carácter científica que se plantea el quehacer profesional dentro de la institución donde como se ha podido analizar si bien no existe graves problemas socio-educativo, la extracción socio-económico de los educando, la crisis que afecta a la educación colombiana en general da las bases para que se pueda presentar de sajuste socio-educativo.

Existe la tendencia equivocada a que Trabajo Social sólo debe actuar donde existe estados carenciales problemas o conflictos sociales, desconociéndose que una de sus principales tareas deben ser de carácter preventivo, es desde ésta perspectiva que se sustenta la necesidad de una proyección dinámica de Trabajo Social al interior de la Escuela Normal Nacional de Varones de la Ciudad de Barranquilla.

3.1. CARACTERISTICAS QUE PRESENTAN LOS ESTAMENTOS QUE CONSTITUYEN LA ESCUELA NORMAL DE VARONES DEL LITORAL ATLANTICO

Como se puede apreciar en la Tabla N°2, los datos de la población estudiantil, se debe partir del lugar de nacimiento de los estudiantes, puesto que ello es determinante para

TABLA NO.2 LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS ESTUDIANTES TOMADOS COMO MUESTRA EN EL ESTUDIO

CURSO	SEXTO		SEPTIMO		OCTAVO		NOVENO		DECIMO		UNDECIMO		DECIMO PEDAGOGICO		UNDECIMO PEDAGOGICO		TOTAL		
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
LUGAR DE NACIMIENTO																			
BARRANQUILLA	16	10.0	16	10.0	16	10.0	17	10.63	16	10.0	17	10.63	19	11.87	15	9.37	132	82.5	
BARANOA	1	0.62	-	-	-	-	1	0.62	-	-	-	-	1	0.62	-	-		1.8	
USIACURI	-	-	-	-	1	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.62	2	1.2	
JUAN DE ACOSTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.62	1	0.6	
TUBARA	-	-	-	-	-	-	1	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.6	
SANTA MARTA	1	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.6	
CIENAGA	1	0.62	-	-	-	-	-	-	2	1.25	-	-	-	-	1	0.62	4	2.5	
PLATO	-	-	-	-	-	-	1	0.62	-	-	-	-	-	-	1	0.62	2	1.2	
PINON	1	0.62	-	-	1	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1.2	
CONCORDIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.62	1	0.6	
OVEJAS	-	-	1	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		0.6	
BOGOTA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1.25	-	-	-	-	2	1.2	
BUCARAMANGA	-	-	-	-	1	0.62	-	-	-	-	1	0.62	-	-	-	-	2	1.2	
MEDELLIN	-	-	1	0.62	1	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1.2	
PEREIRA	-	-	1	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.6	
HONDA	-	-	1	0.62	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.6	
SABANAGRANDE	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.62	-	-	-	-	-	-	1	0.6	
PONEDERA	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.62	-	-	-	-	-	-	1	0.6	
TOTAL	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	160	99.9	

96

TABLA No.3 EDAD DE LOS ESTUDIANTES TOMADOS COMO MUESTRA EN EL ESTUDIO

CURSO \ EDAD	SEXTO		SEPTIMO		OCTAVO		NOVENO		DECIMO		UNDECIMO		DECIMO PEDAGOGIA		UNDECIMO PEDAGOGIA		TOTAL			
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%		
10	13	8.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	13	8.12
11	5	3.12	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5	3.12
12	2	1.25	20	1.25	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22	13.75
13	1	0.62	-	-	14	8.75	2	1.25	2	1.25	-	-	1	0.62	-	-	-	-	20	12.5
14	-	-	-	-	4	2.5	13	8.12	5	3.12	-	-	1	0.62	-	-	-	-	23	14.37
15	-	-	-	-	1	0.62	4	2.5	3	1.87	4	2.5	10	6.25	1	0.62	-	-	23	14.37
16	-	-	-	-	-	-	1	0.62	7	4.37	4	2.5	7	4.37	12	7.5	-	-	21	19.37
17	-	-	-	-	1	0.62	-	-	3	1.87	12	7.5	1	0.62	7	4.37	-	-	23	14.37
TOTAL	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	10	12.5	-	-	160	99.9

la adaptabilidad al medio social en un momento determinado.

La Tabla N°2 señala que el 82.12% de los estudiantes tomados como muestra son naturales de Trancquilla, 2.5% de Ciénega, el 1.87% de Baranca, 1.25% de Juan de Acosta, igual porcentaje en Bogotá, Bucaramanga y Medellín; finalmente el 0.62% en diversas localidades como Ponedera, Sabanagrande, Tubará, Santa Marta, Concordia, Oveja, Pereira y Honda.

La existencia de diversos lugares de procedencia incide para que se den costumbres variadas que de una u otra manera puedan incidir en el proceso educativo, lo que desde un punto de vista preventivo debe ser tenido en cuenta por Trabajo Social.

La Tabla N°3, hace referencia a la edad del estudiante tomados como muestras, lo que es importante tenerlo en cuenta, pues por condiciones del mismo medio ambiente social existe la tendencia de que el adolescente sea rebelde entre mayor edad tenga. Así se presenta que el menor porcentaje 3.12% corresponde a estudiantes de 11 años de edad, mientras que el mayor porcentaje 19.37% corresponde a 16 años de edad.

La tabla mencionada señala además que el 82.12% tienen 10 años de edad, el 12.5%; 13 años de edad, el 14.37%. 14 años de edad, igual porcentaje tanto para 15 como para 17 años

TABLA No.4 LUGAR DE RESIDENCIA DE LOS ESTUDIANTES TOMADOS COMO MUESTRA DEL ESTUDIO

	SEXTO		SEPTIMO		OCTAVO		NOVENO		DECIMO		UNDECIMO		DECIMO PEDAGOGIA		UNDECIMO PEDAGOGIA		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
B.BURGUESES	1	0.62	2	1.25	2	1.25	1	0.62	-	-	1	0.62	1	0.62	-	-	8	5.0
B.PEQ.BURGUESES	7	4.37	7	4.37	13	8.12	7	4.37	6	3.75	7	4.37	12	7.5	9	5.62	68	42.5
B.PROLETARIADOS	10	6.25	10	6.25	3	1.87	7	4.37	14	8.75	12	7.5	4	4.37	10	6.25	73	45.6
B.TUGURIOS	2	1.25	1	0.62	2	1.25	5	3.12	-	-	-	-	-	-	1	0.62	11	6.8
TOTAL	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	20	12.5	160	99.8

TABLA No.5

OCUPACION LABORAL DEL PADRE DE FAMILIA

CURSO OCUPACION	SEXTO		SEPTIMO		OCTAVO		NOVENO		DECIMO		UNDECIMO		DECIMO PEDAGOGIA		UNDECIMO PEDAGOGIA		TOTAL	
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%
COMERCIANTE	6	4.0	3	2.0	8	5.33	1	0.67	4	2.67	5	3.33	3	2.0	2	1.33	32	21.3
OBREGO	4	2.67	6	4.0	4	2.67	4	2.67	5	3.33	2	1.33	6	4.0	4	2.67	35	23.3
EMPLEADO	4	2.67	7	4.67	6	4.0	9	6.0	5	3.33	10	6.67	6	4.0	-	--	47	31.3
EDUCADOR	2	1.33	3	2.0	-	-	-	-	3	2.0	1	0.67	1	0.67	-	--	10	6.6
MEDICO	1	0.67	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	--	1	0.67
ABOGADO	1	0.67	1	0.67	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.67	1	0.67	4	2.67
JUBILADO	-	-	-	-	2	1.33	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.67	3	2.0
OFICIOS VARIOS	-	-	-	-	-	-	1	0.67	2	1.33	-	-	-	-	1	0.67	4	2.67
INGENIERO	-	-	-	-	-	-	1	0.67	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.67
PENSIONADOS	-	-	-	-	-	-	4	2.67	1	0.67	-	-	-	-	-	-	5	3.33
DESEMPLEADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1.33	-	-	2	1.33	4	2.67
CONDUCTOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	1.33	2	1.33
CONDUCTOR	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.67	1	0.67
ODONTOLOGO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.67	1	0.67
TOTAL	18	12.0	20	13.33	20	13.33	20	13.33	20	13.33	20	13.33	17	11.33	15	10.0	150	100

09

de edad.

En un medio social donde la drogadicción hace grandes estragos, principalmente en la juventud, la orientación de Trabajo Social es importante para la prevención de diversos desajustes.

En la Tabla N°4, se hacen mención al lugar de residencia lo cual es fundamental tenerlo en cuenta, puesto que las condiciones socio-económicas son importantes para que se pueda presentar conflictos en el hogar que inciden en la educación. Al respecto encontramos que el 45.62% habitan en sectores proletarios como Monte, Rebolo, las Nieves, San Roque y el Municipio de Soledad entre otros donde son precarias las condiciones de vida debido a las mismas crisis socio-económicas; el 42.5% habitan en barrios pequeños burgueses como Bostón, Paraiso, Delicias entre otros; el 6.37% en sectores tuguriales como la Chinita, Mequejo, entre otras donde las condiciones de vida son infrahumanas negativas al proceso de educación; sólo el 5.0% habitan en barrios burgueses como los Nogales, La Cumbre, donde se presenta facilidades socio-económicas.

En relación a la tabla anterior, la N°5 tiene que ver con el aspecto socio-económico que inciden en el proceso educativo, así, el 31.53% son empleados, el 23.32% de los padres

TABLA No.6 OCUPACION LABORAL DE LA MADRE DE FAMILIA

CURSO OCUPACION	SEXTO		SEPTIMO		OCTAVO		NOVENO		DECIMO		UNDECIMO		DECIMO PEDAGOGIA		UNDECIMO PEDAGOGIA		TOTAL		
	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	F	%	
ABOGADA	-	-	1	0.63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.63	2	1.26
TRAB. SOCIAL	-	-	-	-	-	-	1	0.63	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.63
EDUCADORA	3	1.89	1	0.63	-	-	4	2.56	2	1.89	1	0.63	-	-	7	4.40	19	11.94	
EMPLEADA	3	1.89	1	0.63	2	1.26	-	-	4	2.56	3	1.89	-	-	-	-	13	8.18	
MODISTA	3	1.89	-	-	1	0.63	3	1.89	2	1.26	2	1.26	-	-	-	-	11	6.92	
HOGAR	10	6.29	17	10.69	17	10.69	12	7.55	10	6.29	13	8.18	18	11.32	11	6.92	108	67.92	
COMERCIANTE	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.63	-	-	1	0.63	-	-	2	1.26	
OFICIOS VARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.63	-	-	1	0.63	
ENFERMERA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.63	-	-	-	-	1	0.63	
OBRERA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	0.63	1	0.63	
TOTAL	19	11.95	20	12.58	20	12.58	20	12.58	20	12.58	20	12.58	20	12.58	20	12.58	129	100	

obreros, el 21.33% comerciantes, el 7% educador, el 2.67% abogados, igual porcentaje tanto de desempleados como de oficios varios; el 2.0% jubilados, el 1.33% conductor y finalmente el 0.67% tanto médico, pensionados, odontólogos y agricultores

Como puede apreciarse existen diversas ocupaciones laborales que inciden en la situación familiar.

En la Tabla N°6, trataremos lo siguiente:

Con muchos hogares tanto por muerte del padre, como por irresponsabilidad de éste la madre, tiene que laborar en diversos factores de la economía para poder subsistir.

La Tabla N°6, señala que 67.92% se dedican al hogar, es decir no reciben ninguna remuneración económica, el 11.94% son educadores, el 8.18% empleadas, el 11.94% educadores, el 1.23% tanto abogadas como comerciantes y finalmente el 0.63% se desempeñan como Trabajadoras Sociales, obreras, enfermeras y oficios varios.

3.2. OBJETIVO DE TRABAJO SOCIAL EN EL SECTOR EDUCATIVO

Los objetivos de Trabajo Social en el sector educativo convergen a los objetivos de la educación en general, como:

son: La formación integral del individuo para que éstos no se quede contemplando una realidad, sino que proyecte su transformación.

Trabajo Social debe proyectar la formación fisiológica y psicológica de jóvenes dotados de conocimiento social, científico y humanistas que le permita desempeñarse de manera óptima en el medio en el cual se desenvuelve.

Trabajo Social en el sector educativo debe proyectarse a otros objetivos específicos los que van a constituir una de las bases de otras propuestas y éstos son:

Con Relación al Alumno:

- Lograr que el alumno adquiera un conocimiento personal con el fin de que haga conciencia sus potencialidades, limitaciones y reflexiones sobre las necesidades individual, grupales o comunitaria que inciden en su proceso de formación, con miras a un trabajo transformador.
- Procurar que los alumnos sean conciente de los deberes que le competen en el proceso de formación de la sociedad, como miembros activos de ella.
- Mantener una comunicación efectiva entre los diferentes estamentos que conforman la comunidad educativa con miras a lograr una inserción real de los estudiantes a su medio ambiente escolar, social y familiar.
- Buscar que el estudiante conozca críticamente la realidad en la cual vive y transforme dicho conocimiento en acciones que conlleven hacia un mayor bienestar de la sociedad.

Con Relación al Profesor:

- Intervenir en la creación de un ambiente propicio en donde

el alumno pueda poner en juego todas sus capacidades.

- Contribuir a un conocimiento mas adecuado al alumno con miras a una mejor transformación como persona humana.
- Proponer que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea aplicable a la realidad colombiana para que el alumno conociendo la sea capaz de enfrentarse a ella en forma adecuada.

Con Relación al Padre de Familia:

- Contribuir a que los Cónyuges se responsabilicen de la formación de sus hijos, tarea que en primer lugar les compete a ellos.
- Participar en la formación de los alumnos, mediante el uso del diálogo con los padres, especialmente en los que se refiere a problemas, necesidades e intereses de los alumnos.
- Ayudar a que los padres reconozcan los valores de sus hijos los forme y los conduzcan a tomar responsabilidades ante sus deberes y derechos.

Con Relación a las Directivas y a la Institución Escolar:

- Asesorar para un mayor bienestar de los alumnos. Recomendando políticas que persigan dicho fin.
- Contribuir a la orientación de la institución, sugiriendo modificaciones referentes a:
 - La integración social de los diferentes estamentos que conforman la institución.
 - Formas de evaluar ciertas aptitudes del comportamiento (disciplina y conducta).
 - Ayudas de tipo económico que han de recibir algunos estudiantes.
 - En base a investigaciones recomendar y planear normas y políticas para ser aplicadas a la educación colombiana. 5

5

FEDERACION NACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES. Revista N° 121, Bogotá, 1981, pp. 33-34.

Los objetivos anteriores indican que en el aspecto educativo, recreativos, institucional, Trabajo Social debe y necesita laborar acorde a situaciones concretas, con padres de familias, directivos, educadores y educando de la Normal Nacional del Litoral Atlántico, el hecho de que aparentemente no se presenten problemas graves en la entidad, tal como se ha sostenido no es ádice para negar la intervención de Trabajo Social y en esa perspectiva, sostiene que su intervención en el interior de la entidad deba hacerse en coordinación directa con la directiva de la institución, donde no solo sea un agente operativo sino que tenga dos grupos, que quiera participar en el diseño de acciones concretas en la entidad como un aspecto fundamental para la incorporación dinámica y concreta en diversos aspectos del bienestar educativo.

3.3. FUNCIONES DE TRABAJO SOCIAL EN EL SECTOR EDUCATIVO

Al estarse diseñando el Departamento de Trabajo Social en la Escuela Normal Nacional de Varones del Litoral Atlántico, se hace necesario coordinar los objetivos trazados con funciones del profesional, teniendo en cuenta que tanto las metas como las funciones no son una camisa de fuerza sino aspecto variables que están sujetos a cambios en un momento determinado.

Funciones Generales:

- Conocimiento científico de la realidad escolar, mediante la investigación.
- Planeamiento y organización de programas que van a proyectarse hacia las necesidades espectativas y reformas que exige la institución educativa.
- Trabajar en equipo con el personal docente y administrativos en todos aquellos programas de bienestar estudiantil que requieran la participación del profesional de Trabajo Social.
- Colaborar en equipo con todos aquellos programas socio-educativos de bienestar.

Funciones Específicas:

- Realizar estudios socio-económicos de los alumnos y de su familia con el fin de detectar las necesidades reales de los estudiantes. Investigar los recursos que ofrece la comunidad al alumno con miras a la utilización de los mismos.
- Programar actividades con miras a la integración de los alumnos al medio escolar, familiar y social.
- Planear acciones que contribuyan al bienestar social de los estudiantes.
- Elaborar un diagnóstico de la realidad de la institución escolar a diferentes niveles: alumnos, profesores, directivos, padres de familia.
- Organizar programas a corto y largo plazo, en base a diagnóstico.
- Atención individual al alumno que presente problemas y conflictos.
- Formación de grupos que permitan el tratamiento de ciertas situaciones económicas.
- Asesorar la formación de grupos sociales, culturales, deportivos, etc.
- Estudiar las relaciones intra y extragrupalas.
- Comunicar a los profesores los diversos aspectos referentes a situaciones grupales e individuales de los alumnos.
- Informar a los profesores sobre el diagnóstico sobre las relaciones de los grupos y dar recomendaciones a cerca

del tratamiento a seguir.

- Indicar a los profesores el posible tratamiento a seguir a cerca a la situación que incide en el comportamiento del alumno.
- Crear y mantener un ambiente de relaciones humanas positivas que permitan una comunicación más efectiva entre los miembros que compone la institución.
- Elaborar el activo de los alumnos y grupos de tal manera que contribuyan al seguimiento y evaluación del tratamiento.
- Participar con el equipo interprofesional en cursillos de orientación y formación que satisfagan las necesidades de los alumnos, profesores, padres de familias y personal administrativo.
- Integrar a la comunidad geográfica la actividad escolar y viceversa, tratando de brindar ayuda a nivel de participación en la solución de conflicto.
- Coordinar con los directivos ciertas acciones o programas que incidán en la organización y desarrollo de la comunidad geográfica.
- Contribuir mediante un estudio a la organización de los líderes y mediante programas a la formación y desarrollo de liderazgo. 6

Las anteriores funciones de Trabajo Social en el sector educativo varían acordes a situaciones concretas en un momento determinado, pero de una u otra formas se dan como premisa fundamental para la organización del Departamento de Trabajo Social en la Institución.

⁶ Ibid, pp. 34 - 35

3.4. PLAN DE ACCION DE TRABAJO SOCIAL EN LA INSTITUCION

ORGANIGRAMA LAS VARIABLES SOCIALES DEL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL



Describimos el organigrama con sus respectivas variables sociales de la siguiente manera:

El Bienestar Estudiantil depende directamente de la rectoría en coordinación con el coordinador académico; Los diferentes departamentos existentes en la Institución dependen

den directamente del Bienestar Estudiantil, los cuales tienen las siguientes funciones en su orden:

El Departamento de Orientación y Consejería, son los encargados de llevar un fichero de seguimiento psicológico, para casos irregulares en el comportamiento trabajo en coordinación con la Coordinación Académica y disciplinaria, ésta lleva estudios de casos, los cuales los maneja a nivel familiar; éste Departamento tiene estrecha relación con el de Trabajo Social.

El Capellán: Es el encargado de infundirle a los estudiantes valores morales y religiosos.

El Departamento médico atenderá los casos remitidos por el Departamento de Trabajo Social, es el encargado de atender los diversos casos orgánicos de los estudiantes. Este debe realizarle al joven su historia clínica respectiva que llevará la enfermería, aquí se trabaja coordinadamente; médico-enfermera.

El odontólogo es el encargado de velar por la salud dental del estudiantil.

La función de la biblioteca es la de actualizar y ordenar debidamente los textos de consulta para un mejor manejo

por parte de los estudiantes.

El comedor escolar su función primordial es la de proporcionarle una alimentación a los estudiantes que viven en la lejanía de la ciudad y son de escasos recursos.

El Departamento de Trabajo Social depende directamente del Bienestar Estudiantil; trabaja en coordinación con el de Consejería, aplicando terapias específicas en los casos de desadaptación. Al Departamento de Trabajo Social deben ser remitidos los casos que requieran de estudio social y familiar del estudiante, realizará estudio socio-económico de la población estudiantil rindiéndole un informe detallado a la Dirección de la Institución.

PLAN DE TRABAJO

INTRODUCCION - JUSTIFICACION

Un Plan de Trabajo a realizar en la Escuela Normal, requiere de elementos de planificación que permitan aplicar técnicas actividades y relaciones intergrupales y así constituir un todo integrado en el andamiaje estructural de la Escuela y de sus grupos sociales.

El Plan de Trabajo comienza por la descripción de las or

ganizaciones que debe tener un bienestar social estudiantil adecuado a las necesidades de la comunidad normalista.

Los recursos actuales del bienestar estudiantil en la Normal no han sido manejado en forma integrada de tal forma aunque existan objetivamente trabajan aisladamente es allí donde justificamos un Departamento de Trabajo Social. Organice, planifique, ejecute, controle y evalúe las diversas actividades de ese bienestar estudiantil con el fin de adecuarlo a las necesidades sociales y culturales de ese grupo humano; allí se están despilfarrando recursos que bien podrían cumplir una función más adecuada a esas necesidades.

2. OBJETIVOS

GENERALES

- Organizar de las actividades académicas, sociales, psicológicas y recreativas de la comunidad estudiantil de la Escuela Normal de Varones, coordinadas por el Departamento de Trabajo Social.
- Organizar grupos estudiantiles que integran la comunidad educativa.
- Buscar la debida integración entre las diferentes depen

dencias del Bienestar Estudiantil en la Escuela.

- Coordinar las actividades propias de una Institución cuyos recursos dependen directamente del Estado, dado el caso de que no existe ningún presupuesto para la realización de sus actividades.

1.) Coordinación de las actividades recreativas.

2.) Integración - familias - escuelas.

3.) Funcionamiento del Departamento con relación a las otras dependencias.

RECURSOS:

El Plan de Trabajo comenzará por la organización, integración funcional del organigrama en las diversas dependencias del Bienestar Estudiantil así;

El Departamento de Orientación y Consejería en la Normal está constituido por cuatro orientadoras con título en psicopedagogía, laboran en las dos jornadas han organizado un fichero de seguimiento psicológico para los casos irregulares en el comportamiento trabajan en coordinación con la Coordinación Académica y Disciplinaria han realizado estu

dios de casos que luego manejan a nivel familiar, éste Departamento debe tener una estrecha relación con el de Trabajo Social, con el fin de buscar soluciones o aplicar terapias específicas en los casos de desadaptación, el Departamento debe pasar al Trabajo Social los casos que requieran de estudios de ambiente e integración social y familiar del estudiante que luego sería devuelto nuevamente al Departamento de Orientación y Consejería con el informe respectivamente.

El Departamento médico atenderá los casos remitidos por el Departamento de Trabajo Social.

El de Orientación, los estudiantes que se remita al Departamento médico se le deben hacer su historia clínica que llevará la enfermería.

ACTIVIDADES:

- Una vez organizada la oficina o Departamento de Trabajo Social, se promoverá reuniones- cursos de capacitación y un estudio socio-económico de la comunidad educativa, para tener una idea concreta sobre la mejor forma de capacitar el desarrollo del aprendizaje
- Proveer los recursos adecuados para el funcionamiento

del Departamento, el cual funcionará al lado de la Orientación y Consejería Educativa, la Rectoría y la Coordinación Académica, para ello se buscará motivación adecuada a todos por estamentos.

- Se canalizará la actividad recreativa, como forma de integración socio-económica y cultural, en todas sus áreas.

- El Trabajo Social será la oficina o Departamento líder en la actividad educativa de la Escuela Normal del Litoral Atlántico.

PROYECTO 01:

Dada la circunstancia de un Plan de Trabajo Social en el sector educativo específicamente en la Escuela Normal Nacional de Varones del Litoral Atlántico, es preciso concretar las diferentes actividades relativas al quehacer profesional del Trabajo Social, vamos a proponer un Proyecto de Trabajo relacionado con la integración de la labor educativa y las relaciones entre los diferentes estamentos de la escuela, directivos, profesores, estudiantes y padres de familia.

2. OBJETIVOS

- Realizar la integración comunitaria de la escuela en la

búsqueda de elevación del nivel educativo de los educandos.

- Proponer a nivel socio-gestionario una mejor realización de los programas que a nivel de la escuela sean programadas por los directivos.
- Integrar la familia a las actividades propias de la educación de sus hijos.
- Lograr que el Departamento de Trabajo Social maneje su quehacer profesional en una proyección de bienestar social en la Escuela Normal.

3. ACTIVIDADES:

Para alcanzar los diferentes objetivos es necesario coordinar las diferentes actividades a todo nivel, los cuales puedan reunirse de la manera siguiente:

- Toda actividad educativa debe ser coordinada, por lo cual la Trabajadora Social tratará en lo posible una estrecha relación entre los directivos como personal que maneja (dirige), el personal docente, como grupos educativos, los estudiantes como personal discentes, los padres de familia como parte interesada e inclusive grupo extramurales como los exalumnos.

- Para coordinar esas actividades el Trabajo Social trabajará muy estrechamente al lado del grupo de orientadoras y mantener un control específico sobre los casos especiales.
- Debe también el Trabajador Social elaborar un programa para que las familias del educando se vincule estrechamente a las vivencias de sus hijos en la escuela. Este programa formará capacitación en diversas áreas de la economía doméstica, con lo cual las familias de bajo ingreso podrán adquirir nuevas entradas económicas.

Se canalizará los diferentes recursos con que cuenta la normal con el fin de garantizar la intervención eficaz de los diferentes grupos comunitarios.

PROYECTO 02:

Intervención del Trabajo Social en la labor educativa y recreacional de la comunidad normalista, en coordinación con las diferentes oficinas y departamentos, los grupos estudiantiles y la sociedad de padres de familia.

Para la creación del Departamento de Trabajo Social es necesario constituir un programa de acción inmediato, aunque en proceso de experimentación, pero que debe recibir atención prioritaria y conseguir así la integración de la comunidad.

2. OBJETIVO

- Introducir en los programas de capacitación la metodología del trabajo educativo con padres de familia y los demás quien por intra y extramurales y obtener así una verdadera integración socio-educativa.
- Impulsar a nivel de toda la comunidad planes de trabajo para que el Departamento de Trabajo Social funcione en relación con todos los departamentos que funcionarán en la Escuela.
- Organizar la oficina en donde funcionará el Departamento de Trabajo Social de acuerdo con las técnicas administrativas, para que comience sus actividades propias.
- El departamento promoverá las actividades recreativas en coordinación con los profesores de deporte, las de trabajo artístico, y el servicio de transporte.

GRUPOS ESTUDIANTILES:

La oficina de Trabajo Social implantará la puesta en práctica de programas coordinado entre los diferentes grupos estudiantiles que la existen o que puedan constituirse en la comunidad educativa de la Escuela Normal. Los grupos

que ya existen y que van a ser atendidos por Trabajo Social son: El grupo Scouts, dirigido por un profesor encargado y que está formado por estudiantes de la sección primaria, bachillerato y pedagogía. Las actividades propias de este grupo por conocidas de la comunidad y el Trabajo Social puede canalizar su funcionamiento en áreas de constituir grupos integrados con metas sociales bien definidas al mismo tiempo que puede realizar campañas para aumentar los afiliados al grupo y así contar con esos recursos humanos en pro de la integración social.

Otro grupo que puede manejar el Trabajo Social y que ya existe en la escuela es el grupo de teatro, encargado de las invitaciones artísticas en el local del salón múltiple que tiene la capacidad y adaptación material, para que se realicen presentaciones periódicas, para recreación del personal intramuros y las externas de la escuela.

El grupo de música puede trabajar coordinadamente con el grupo de presentaciones artísticas, este grupo musical se utilizará en todas las prestaciones de carácter cívico, cultural, social o educativo que se realice en la escuela - puede el Trabajo Social incrementar campaña de dotación de instrumento para la formación de una futura banda u orquesta estudiantil.

Además de estos grupos la oficina de Trabajo Social puede

organizar a nivel de estudiantes y padres de familia un grupo de aseo, ornato y conservación de la planta física y demás instalaciones de la escuela, con el propósito de que una de las más amplias constituciones escolares de la Costa, no vayan a perderse, y a caer en el deterioro y por el contrario permanezcan bien conservadas y que sean aprovechadas por el estudiantado y toda la comunidad; si se aprovecha estas condiciones y actividades se podría lograr una integración a nivel de estudiantes que puedan ser complementadas por las actividades propias de la Sociedad de Padres de Familia y por la misma Asociación de Profesores que actúa a nivel de sindicato.

El Trabajo Social sirve de fuente entre el estudiante problema o la familia conflicto, y los consultorios jurídicos de las universidades, cuando la institución no cuenta con los servicios de este profesional (abogado) puede solicitar sus servicios gratuitos en instituciones universitarias, en este caso como la Universidad Simón Bolívar; el abogado puede atender los problemas de alimentación, paternidad responsable- separación entre los padres etc.

El Plan de Acción de Trabajo Social en la Institución se constituye en las propuestas concretas, en la base de la investigación realizada, que va a servir como punto de partida, para que se institucionalicen en la Normal del Lito

ral Atlántico el quehacer profesional de Trabajo Social acordes a postulados y principios filosóficos en la fase creativa actual.

Trabajo Social al frente de un Departamento debe manejar diversos instrumentos y técnicas de carácter social que le permita administrar y diseñar de manera concreta y dinámica las políticas que respondan a la situación específica de la entidad.

Trabajo Social en el sector educativo no puede estar a espaldas de que el director de grupo, el Prefecto de disciplina o cualquier otro miembro de la institución le informe sobre una situación anormal para él entrar a intervenir, si no que debe tener todas las herramientas técnicas e instrumentos científicos para hacerlo.

Con base a lo anterior dentro de nuestras propuestas se sostiene la necesidad de que exista un salón amplio para el desempeño de Trabajo Social, allí debe haber un fichero con la documentación del estudiante donde se comprenda, se cubre la historia social del alumno, en coordinación de la misma se requiere una ficha social, tal como se muestra en la página siguiente.

La ficha social como guía de trabajo es base determinante

para que en coordinación con la historia social se pueda implementar el estudio social necesario para lo cual se puede acudir a las respectivas papelería como se señala en la página subsiguiente.

Trabajo Social en la Institución acorde a lo que se ha señalado no va hacer un ente aislado dinámico, sino que su trabajo dinámico es coordinado tanto con directivos, prefecto de disciplina, padres de familia educando y directores de grupos. Así, con respecto a este último, Trabajo Social de manera periódica debe pedirle a los directivos de grupos el observador del alumno señalado en las páginas siguientes y con el manejo de la papelería que se ha venido indicando, tener los instrumentos metodológicos necesarios para su accionar concreto.

La historia social, la ficha social, el observador del alumno no son fundamento para que se promueva un estudio social, base para el diagnóstico social con el cual se va a intervenir acorde a las situaciones específicas de la realidad en un momento determinado.

Se presentan en la papelería mencionada en el presente capítulo como un requisito básico y determinante, pues existe la tendencia de hablar de Trabajo Social en el sector educativo de manera abstracta. El trabajo señala la docu

CITA A ENTREVISTA

Nombre del Alumno _____

Favor pasar a la Oficina de Trabajo Social.

Hoy _____ Hora: _____

El Día _____ Hora: _____

Durante un período de tiempo libre.

Inmediatamente con el Vo.Bo.del Profesor de Clase.

Cuando lo estime conveniente

Después de clase

FICHA SOCIAL

No. _____

1. DATOS DE IDENTIFICACION

Nombres: _____

Apellidos: _____

Edad: _____ Curso _____

Profesora _____

Nombre de los Padres _____

Lugar de procedencia _____

Persona con quien más se identifica _____

Parentesco _____

Dirección Actual _____

2. REMITIDO POR _____

2.1. MOTIVO DE REMISION A TRABAJO SOCIAL

3. COMPOSICION FAMILIAR:

Nombres y Apellidos	Parentesco	Edad	Sexo	Ocupación	Estado Civil

2.1. Estado Civil de los Padres: Casados___ Unión Libre___
Separados___ Viudo(a)___

3. CONDICIONES ECONÓMICAS DEL GRUPO FAMILIAR:

3.1. Proveedor principal del Ingreso Familiar: a) Fijo___
b) Temporal___

3.2. Proveedores auxiliares a) Fijos___ b) Temporales___

3.3. Vivienda:

a. Ubicación: Rural___ Urbana___

b. Tipo: Casa___ Apartamento___ Pieza___ Tugurio___

c. Tenencia: Propia:___ Arrendada:___ Prestada:___

d. Condiciones: Buena___ Mala:___ Regular:___

4. ASPECTO SALUD:

4.1. Enfermedades que ha padecido el educando:

4.2. Enfermedades que actualmente afectan a los miembros del núcleo familiar:

3.1. Analisis socio-familiar

Tipo de familia:

Completa _____ Incompleta _____ Organizada _____

Ausente _____ Colaboradora _____

4. ASPECTO PSICOLOGICO

Rendimiento academico _____

Asignatura en que acusa bajo rendimiento _____

Comportamiento en el salón de clases _____

Comportamiento Integrapal _____

5. ASPECTO ORGANICO:

Enfermedades padecidas _____

Caidas graves _____

Lesiones _____

Problemas auditivos _____ Problemas Visuales _____

Otros _____

6. ESTUDIO SOCIAL

Tipo de Problema: _____

Problema visto por el individuo (alumno) _____

Análisis del problema por el Trabajador Social _____

Entrevista realizadas y resultados de las mismas _____

Diagnóstico Social: _____

Observaciones _____

Alternativas propuestas o metas de tratamiento.

FIRMA DEL TRABAJADOR SOCIAL

Fecha: _____

OBSERVADOR DEL ALUMNO

(Debe ser llevado por cada Director de grupo)

Curso _____

Nombre y Apellido _____ Año _____

Lugar y Fecha de Nacimiento _____ Edad _____

Dirección Residencia _____ Ocupación _____

Nombre de la Madre _____ Ocupación _____

Parentesco de la persona con quienes vive el niño _____

Situación económica de los padres _____

No. de Hermanos ____ Varones ____ Mujeres ____ lugar en el grupo familiar _____

Deficiencias físicas visibles que inciden en su comportamiento _____

Nombre del Colegio donde ha estudiado _____

Áreas de estudio que más se le facilitan para el aprendizaje _____

RAZÓN

Áreas que no le llaman la atención _____

Razón _____

Deportes de práctica _____

Distinciones que se ha hecho acreedor _____

Actividades vocacionales que prefiere _____

Razón _____

ENTREVISTA CON LOS PADRES O ACUDIENTES

FECHA	ASUNTO TRATADO	CONCLUSIONES
1º		
2º		
3º		

ANECDOTARIO DEL ALUMNO

Es muy recomendable hacer resaltar y estimular los aspectos positivos

Fecha	Comportamiento Inicial	Diagnóstico (Causas)	Tratamiento	Comportamiento Final

El Director de Grupo

Vo.Bo.del Director

Fec: _____

mentación y los fundamentos que él pueda tener y sabe manejar en un momento indicado.

Al observar globalmente los documentos a que nos hemos referido (historia social, ficha social, estudio social y el observador del alumno) podemos percatarlo a simple vista como Trabajo Social está alimentándose dinámicamente de la Directiva de la Institución, de los educadores y los educandos para así impulsar las tareas específicas que la realidad exige en un momento determinado.

Trabajo Social debe impulsar seminario, conferencias, mesas redondas a través de las cuales se capacite a los diversos estamentos de la institución sobre el quehacer de Trabajo Social y así con un conocimiento del mismo sea mayor su campo de acción.

Al exigir el Ministerio de Educación Nacional y Reglamentar la intervención de Trabajo Social en el sector educativo su labor debe y necesita ser amplio y dinámico con los diversos estamentos como se ha dicho, en éste sentido no pueden en ningún momento dejarse a un lado el Departamento de Consejería que se constituye en otro elemento dinámico que con Trabajo Social debe y necesita coordinar sus diversas acciones; para ellos debe haber una coordinación interdisciplinaria no sólo a nivel de experiencia sino de do

cumentación entre consejería y Trabajo Social en la entidad.

Siendo Trabajo Social una disciplina científica que debe y necesita laborar acorde a situaciones específicas que se vayan dando en el proceso educativo, debe contar con un archivador, además con una biblioteca a su alcance y que sirva de base para una actualización no solo de él sino de los diversos estamentos sociales en la entidad.

Trabajo Social debería contar con los instrumentos técnicos e infraestructural para transportarse a los diversos hogares de los educando e inclusive de los educadores y así constatar en la práctica social las condiciones venidas de ellos teniendo en cuenta que éstos aspectos sociales son determinantes en el quehacer profesional.

CONCLUSIONES

Trabajo Social es una disciplina científica que puede y debe intervenir tanto a nivel macro como microsocia como miembro de las condiciones básicas para el bienestar colectivo.

La labor profesional en el sector educativo así como en cualquier otro campo de la vida cotidiana no puede ni debe ser un estado mecánico de objetivos y funciones, sino algo dinámico que varía acorde a hechos particulares y concretos, donde no va a fundamentarse solamente en el aspecto curativo y rehabilitador, sino en lo preventivo como en lo fundamental, así desde esa perspectiva aún cuando en la Escuela Normal Nacional del Litoral Atlántico se presentan problemas sociales educativos que hacen imperiosa su intervención acorde a lo que se ha estipulado.

Con respecto a los objetivos, se debe concluir que los mismos se alcanzaron en la medida en que se logró analizar la problemática de la institución presentándose la organización del Departamento de Trabajo Social tanto en sus aspectos

to sociales como materiales y técnicos.

El aspecto técnico del Departamento de Trabajo Social en la Escuela Normal Mixta del Litoral Atlántico puede variar acorde a hechos específicos de acuerdo a un hecho determinado.

RECOMENDACIONES

Respecto a las recomendaciones se debe mencionar que las mismas las estipulamos de la siguiente manera.

- A la Decanatura de la Facultad de Trabajo Social:

- Que en los diversos semestres se capacite al estudiante sobre intervención del Trabajador Social en el sector Educativo.

- Que se estudien tanto en lo teórico como en lo práctico la situación de la familia en la Ciudad de Barranquilla como aspecto determinante que incide en diversos tipos de problemas y conflictos sociales.

A la Coordinadora de Práctica de la Facultad de Trabajo Social:

- Que se estipule los mecanismos necesarios para que las practicantes de Trabajo Social en la Normal Nacional de Varones del Litoral Atlántico lleve a la práctica social y manual, o Plan de Acción que se presentó en las propuestas.

- Que se coordine de manera dinámica el accionar de Trabajo Social en las diversas instituciones educativas para que se racionalice experiencias en provecho de la profesión y de la comunidad estudiantil.

A la Directiva de la Normal de Varones del Litoral Atlántico:

- Que se estudien determinadamente las posibilidades y convenciones para que a corto plazo se haga realidad el Departamento de Trabajo Social con una profesional capacitada en su dirección.

BIBLIOGRAFIA

- ANDER EGG, Ezequiel. Historia del Trabajo Social, Editorial Humanitas, España, 1984.
- BLANQUICET, Carmen, FLOREZ, Aida, HAMBURGER, Martha. Estudio de la Problemática socio-Educativa en el Instituto Técnico Nacional de Comercio e Intervención de Trabajo Social, Facultad de Trabajo Social, Universidad Simón Bolívar, Tesis de Grado, Barranquilla, 1984.
- EL TRABAJO SOCIAL EN EL CAMPO EDUCATIVO. Revista de Trabajo Social N° 12, Bogotá.
- GRUPO DE ACTIVISTA DEL MAGISTERIO, Tisa Roja, Barranquilla, Abril, 1977.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL NORMAL NACIONAL DE VARONES. Reglamento, Barranquilla, 1976.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL SECRETARIA DE EDUCACION. Escuela Anexa a la Normal de Varones, Planeamiento de Organización Institucional, Barranquilla, 1985.
- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Secretaría de Educación Escuela Anexa de Normal de Varones del Litoral Atlántico, Planeamiento y Organización Institucional Barranquilla, 1985.
- PONCE, Anibal. Educación y Lucha de Clase, Ediciones América Latina, Bogotá D.E. 1979.
- REPUBLICA DE COLOMBIA. Ministerio de Educación Nacional, Documento sobre Educación, Barranquilla, 1985.
- RODRIGUEZ ROJAS, José María. Administración Educativa, Editorial Bedout, Medellín, 1975.
- TORRES, Jorge. Historia de Trabajo Social, Editorial Grafitalias, Barranquilla, 1975.